Boletín Oficial

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN
OFICIAL E IMPRENTAS

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

LEYES - DECRETOS - RESOLUCIONES
LICITACIONES Y AVISOS OFICIALES

AÑO LXVII — Buenos Aires, viernes 18 de diciembre de 1959 — Número 19.114

OBRAS PUBLICAS

CREDITO. — CONSEJO DE RECONSTRUCCION DE SAN JUAN. — **Increméntase el monto de un crédito acordado para la realización del Plan de Obras Públicas.**

LEY Nº 14.952

Sancionada: noviembre 11 de 1959.
Promulgada: diciembre 11 de 1959.
POR CUANTO:

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso, etc., sancionan con fuerza de

L E Y :

ARTICULO 1º — Increméntase en la suma de trescientos sesenta millones novecientos cuarenta y un mil doscientos cuarenta y ocho pesos con dieciocho centavos moneda nacional ($ 360.941.248,18), el monto del crédito acordado por el artículo 1º del Decreto-Ley 773/56 y sus complementarios 18.189/56 y 6.572/57, cuyo importe total queda fijado, en consecuencia, en ochocientos noventa y dos millones novecientos cuarenta y un mil doscientos cuarenta y ocho pesos con dieciocho centavos moneda nacional ($ 892.941.248,18), suma de la cual ochocientos cuarenta y siete millones novecientos cuarenta y un mil doscientos cuarenta y ocho pesos con dieciocho centavos moneda nacional ($ 847.941.248,18), serán invertidos anualmente en la medida que lo autorice el Poder Ejecutivo para cada ejercicio; y cuarenta y cinco millones de pesos moneda nacional (pesos 45.000.000.—) que se invertirán de acuerdo al régimen que se establece en los artículos 2º y 3º de la presente ley.

ARTICULO 2º — Facúltase expresamente al Poder Ejecutivo para que autorice al Consejo de Reconstrucción de San Juan, o al organismo nacional o provincial que lo substituyere, a reinvertir anualmente y durante el término de diez años los fondos que se recuperen por venta de viviendas u otras obras construídas con el crédito que por esta ley se autoriza. Asimismo facúltase expresamente al Poder Ejecutivo para que autorice al Consejo de Reconstrucción de San Juan, o al organismo nacional que lo substituyere, a transferir al gobierno de la provincia de San Juan, sin cargo, las viviendas construídas o en construcción.

ARTICULO 3º — El Poder Ejecutivo autorizará inversiones anuales con cargo al mismo mientras existan disponibilidades del crédito acordado por la presente ley, con más las sumas que el consejo haya recuperado en ejercicios anteriores y estime recuperar en ese ejercicio. Una vez agotado el crédito original, las autorizaciones posteriores, hasta el décimo ejercicio a partir de la fecha de la promulgación de la presente ley quedarán condicionadas al monto de los fondos recuperados y a recuperarse por el concepto mencionado.

ARTICULO 4º — Increméntase en la suma de veintisiete millones quinientos mil pesos moneda nacional ($ 27.500.000) el monto de la inversión autorizada por el artículo 2º del Decreto-Ley 773/56 en obras públicas nacionales a realizar por conducto del Ministerio de Obras y Servicios Públicos en la provincia de San Juan, cuyo monto total queda fijado, en consecuencia, en cincuenta millones de pesos moneda naciona ($ 50.000.000.—).

ARTICULO 5º — Apruébase el ordenamiento del plan de obras a realizar por el Consejo de Reconstrucción de San Juan, por dicho monto, de acuerdo con el detalle de las planillas anexas que integran la presente ley. A propuesta del Consejo de Reconstrucción de San Juan, el Poder Ejecutivo podrá hacer reajustes por compensación de importes entre los distintos rubros que forman parte del plan.

ARTICULO 6º — El personal afectado a los servicios a que se refiere el artículo 3º del Decreto-Ley Nº 773/56, se reincorporará a la planta estable del personal del Consejo de Reconstrucción de San Juan, por no haberse efectuado el convenio previsto en el mismo.

ARTICULO 7º — Para financiar el mayor gasto que representa el cumplimiento de la presente ley, autorízase al Poder Ejecutivo para emitir valores de la deuda pública en la medida necesaria.

ARTICULO 8º — Quedan en vigor todas las disposiciones del Decreto-Ley 773/56 y sus complementarios, que no se opongan a la presente ley.

ARTICULO 9º — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, a once de noviembre de mil novecientos cincuenta y nueve.

B. GUZMAN — Alejandro N. Barraza
J. R. DECAVI — Guillermo González

Registrada bajo el Nº 14.952

PLAN DE OBRAS A REALIZAR POR EL CONSEJO DE RECONSTRUCCION DE SAN JUAN

Rubro Nº	Designación	Presupuesto m$n.
A)	Obras de carácter provincial	892.941.248,18
I	Edificios administrativos	85.735.278,78
1	Construcción de los bloques 3 y 4 de edificios gubernamentales (terminación).	
2	Construcción de la Legislatura.	
3	Construcción de la Gobernación.	
4	Construcción de los Tribunales.	
5	Construcción edificio Dirección de Turismo.	
II	Obras de urbanización	141.714.069,22
1	Desmontes, demoliciones y tareas afines.	
2	Construcción de cercas y aceras en terrenos de propiedad fiscal y con cargo en los de propiedad privada, y reconstrucción de lo afectado en obras de riego y arbolado.	
3	Obras generales de urbanización, pavimentación de calles y/o avenidas, quioscos, redes subterráneas de alumbrado, gas, cloacas, obras sanitarias, remodelamiento de parques, plazas y paseos y todo otro trabajo vinculado a la urbanización, caminos y rutas de acceso a centros de turismo, aeropistas de turismo. Planes reguladores, zonas adyacentes a la capital y centros poblados de la provincia.	
4	Construcción de obras de riego y tareas afines en diversas villas.	
5	Construcción de obras de riego para arbolado del casco urbano de San Juan y forestación.	
III	Obras municipales	79.461.363,73
1	Construcción del corralón de limpieza, estercoleros y depósitos.	
2	Construcción del matadero, frigorífico, instalaciones y obras complementarias.	
3	Construcción de la municipalidad de la capital de San Juan.	
4	Construcción de la municipalidad de Santa Lucía.	
5	Construcción de la municipalidad de Rawson.	
6	Construcción de la municipalidad de Albardón.	
7	Construcción de la municipalidad de Rivadavia.	
8	Construcción de la municipalidad de Pocito.	
9	Construcción de la municipalidad de 25 de Mayo.	
10	Construcción de la municipalidad de Chimbas.	
11	Construcción de la municipalidad de San Martín.	
12	Construcción de la municipalidad de Sarmiento.	
13	Construcción de la municipalidad de Angaco.	
14	Construcción de la municipalidad de 9 de Julio.	
15	Construcción de la municipalidad de Ullum.	
16	Construcción de la municipalidad de Caucete.	
17	Construcción de la municipalidad de Jáchal.	
18	Construcción de la municipalidad de Zonda.	
19	Construcción de la municipalidad de Iglesia.	
20	Construcción de la municipalidad de Calingasta.	
21	Construcción de la municipalidad de Valle Fértil.	
22	Estación terminal de ómnibus.	
IV	Edificios asistenciales	44.616.187,20
1	Construcción edificio Asistencia Pública e Instituto odontológico.	
2	Construcción del Hospital de Alienados.	
3	Terminación de la construcción del Hospital Policlínico de Punta Rieles.	
V	Establecimientos educacionales	143.223.605,[illegible]
1	Construcción de la escuela Angel D. Rojas.	
2	Construcción de la escuela Camilo Rojo.	
3	Construcción de la escuela Cecilio Avila.	
4	Construcción de la escuela Juana Cardozo de Aberastain.	
5	Construcción de la escuela Roque Sáenz Peña.	
6	Construcción de la escuela Procesa Sarmiento de Lenoir.	
7	Construcción de la escuela Juan José Castelli.	
8	Construcción de la escuela Juan B. Alberdi.	
9	Construcción de la escuela Esteban Echeverría.	
10	Construcción de la escuela Hipólito Vieytes.	
11	Construcción de la escuela Sofía L. de Klapenbach.	
12	Construcción de la escuela Antonia Villascusa.	
13	Construcción de la escuela Julia León.	
14	Construcción de la escuela Domingo de Oro.	
15	Construcción de la escuela Florentino Ameghino.	
16	Construcción de la escuela Fray Luis Beltrán.	
17	Construcción de la escuela Juan Jufré.	
18	Construcción de la escuela Juan Serú.	
19	Construcción de la escuela Pedro Alvarez.	
20	Construcción de la escuela Presidente Avellaneda.	
21	Construcción de la escuela Candelaria A. de Godoy	
22	Construcción de la escuela Justo José de Urquiza.	
23	Construcción de la escuela Juan Lavalle.	
24	Construcción de la escuela Juan M. Torres.	
25	Construcción de la escuela Leonor R. de Benítez.	
26	Construcción de la escuela Pedro Echagüe.	
27	Construcción de la escuela hogar Protección del Menor.	
28	Construcción de la escuela hogar Patronato de Menores.	
29	Construcción de la escuela de Readaptación.	
30	Construcción de la escuela Antonino Aberastain.	
31	Consolidación y ampliación de la escuela Domingo F. Sarmiento.	
32	Ampliación de la escuela Veinticinco de Mayo.	
33	Consolidación y ampliación de la escuela Clara Rosa de Cortínez.	
34	Construcción de la escuela hogar Departamento de Iglesia.	
35	Construcción de la escuela provincial de Valle Fértil.	
VI	Edificios para organismos de seguridad pública	37.907.603,7[illegible]
1	Construcción de la cárcel de varones y trabajos complementarios.	
2	Construcción de la central de policía, bomberos y cárcel de mujeres.	
3	Construcción de la comisaría seccional 1ª de San Juan.	
4	Construcción de la comisaría seccional 2ª de San Juan.	
5	Construcción de la comisaría seccional 3ª de San Juan.	
6	Construcción de la comisaría seccional 4ª de San Juan.	
7	Construcción de la comisaría de Caucete.	
8	Construcción de la comisaría de Albardón.	
9	Construcción de la comisaría de Santa Lucía	
10	Construcción de la comisaría de Rawson.	
11	Construcción de la comisaría de Rivadavia.	
12	Construcción de la comisaría de Pocito.	
13	Construcción de la comisaría de 25 de Mayo.	
14	Construcción de la comisarí de Chimbas.	
15	Construcción de la comisaría de San Martín.	
16	Construcción de la comisaría de Sarmiento.	
17	Construcción de la comisaría de Angaco.	
18	Construcción de la comisaría de Nueve de Julio.	
19	Construcción de la comisaría de Ullum.	
20	Construcción de la comisaría de Jáchal.	
21	Construcción de la comisaría de Calingasta.	
22	Construcción de la comisaría de Valle Fértil.	
23	Construcción de la comisaría de Zonda.	
VII	Edificios culturales	18.073.240.—
1	Construcción del museo y escuela de bellas artes y su equipamiento.	
2	Escuela superior de música y auditorium y su equipamiento.	
3	Fundación y albergue para anteojo meridiano observatorio "Félix Aguilar".	
VIII	Expropiaciones	87.750.000.—
1	Expropiación de inmuebles con fines de reconstrucción y/o remodelamiento, apertura de calles y avenidas y emplazamiento de escuelas nacionales.	
IX	Subsidios	[illegible]760.000.—
a)	Para estímulo a la acción privada y construcción de barrios económicos — 40.260.000.—	
1	Primas a la edificación y construcción de barrios económicos — 40.245.000.—	
2	Intereses diferenciales — 15.000.—	
b)	Para reconstruir templos católicos, colegios particulares y bibliotecas — 22.500.000.—	
1	Subsidio para reconstruir la Catedral de San Juan, sede arzobispal, torre, carillón y equipamiento e la misma — 4.500.000.—	
2	Subsidio para reconstruir la iglesia La Merced de San Juan — 800.000.—	
3	Subsidio para reconstruir la iglesia [illegible]nto Domingo de San Juan — 800.000.—	

Rubro Nº	Designación		Presupuesto m$n.
	4 Subsidio para reconstruir la iglesia de Trinidad	500.000.—	
	5 Subsidio para reconstruir la iglesia de Desamparados	800.000.—	
	6 Subsidio para reconstruir la iglesia de Santa Lucía	500.000.—	
	7 Subsidio para reconstruir la iglesia de Concepción	500.000.—	
	8 Subsidio para reconstruir el colegio de de la Inmaculada Concepción de San Juan	900.000.—	
	9 Subsidio para reconstruir el colegio de Santa Rosa de Lima	900.000.—	
	10 Subsidio para reconstruir el colegio de Don Bosco de San Juan	600.000.—	
	11 Subsidio para reconstruir el colegio Hermanas Franciscanas de San Juan	900.000.—	
	12 Subsidio para reconstruir el colegio del Tránsito de San Juan	900.000.—	
	13 Subsidio para consolidar y recostruir la escuela Obreros del Porvenir de San Juan y su equipamiento	1.100.000.—	
	14 Subsidio para consolidar reconstruir la biblioteca Franklin de San Juan y su equipamiento (bibliotecas, volantes, equipos, libros, muebles y útiles)	2.800.000.—	
	15 Subsidio para la cooperadora salesiana del departamento San Martín, construcción escuela nocturna de artesanía	750.000.—	
	16 Subsidio para la Liga Argentina contra la Tuberculosis	1.500.000.—	
	17 Subsidio para la Asociación de Maestros "Sarmiento"	200.000.—	
	18 Subsidio para reconstruir la iglesia de Albardón	500.000.—	
	19 Subsidio para reconstruir la iglesia de Caucete	500.000.—	
	20 Subsidio para construir viviendas en la congregación Hermanas Rosarinas (barrio Capitán Lazo)	350.000.—	
	21 Subsidio para la construcción edificio Cruz Roja Argentina —filial San Juan— incluyendo escuelas de nurses	1.000.000.—	
	22 Monto destinado a reajustar o acordar nuevos subsidios por el Consejo de Reconstrucción de San Juan	1.200.000.—	
X	Otros gastos		7.700.000.—
	1 Honorarios, intereses, reclamos, ajustes, finales y gastos imprevistos y complementarios relativos a obras ejecutadas, en ejecución y a ejecutarse		
XI	Gastos administrativos y de funcionamiento		89.000.000.—
	1 Sueldos y otros gastos para la ejecución del presente plan.		
XII	Construcción de viviendas económicas		45.000.000.—
	1 Para construcción de viviendas individuales y barrios económicos		
	B) Obras de carácter nacional, correspondientes al artículo 4º		50.000.000.—
	a) Construcción del Juzgado Federal y Junta Electoral;		
	b) Construcción de las oficinas nacionales;		
	c) Ampliación del colegio nacional de San Juan "Monseñor Pablo Cabrera";		
	d) Ampliación de la escuela normal mixta de profesores "Sarmiento" de San Juan;		
	e) Construcción de la escuela de maestros rurales General San Martín y trabajos complementarios;		
	f) Construcción de la escuela de enología y fruticultura de San Juan e instalaciones complementarias;		
	g) Construcción de la facultad de ingeniería dependiente de la Universidad Nacional de Cuyo;		
	h) Escuela industrial dependiente de la Universidad Nacional de Cuyo.		
	i) Escuela industrial dependiente del Ministerio de Justicia de la Nación;		
	j) Escuela técnica dependiente de la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional.		

Buenos Aires, diciembre 11 de 1959.

POR TANTO:

Téngase por Ley de la Nación, cúmplase, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Alvaro Alsogaray. — Justo P. Villar. — Alberto R. Costantini. — Luis R. Mac Kay. — Pascual Palazzo. — Guillermo W. Klein.

Decreto Nº 16.570.

GENDARMERIA NACIONAL

Reincorporación

LEY Nº 14.936

Sancionada: 10 de noviembre de 1959.

POR CUANTO:

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso, etc., sancionan con fuerza de

LEY:

ARTICULO 1º — Autorízase al Poder Ejecutivo nacional a dejar sin efecto el retiro voluntario del comandante de gendarmería don Héctor José Báez (1740) dispuesto en fecha 31 de diciembre de 1956 por Decreto 23.223.

ARTICULO 2º — Autorízase al Poder Ejecutivo Nacional a reincorporar al causante con fecha 31 de diciembre de 1956 al servicio efectivo (artículos 72 del Estatuto de Gendarmería Nacional, Ley 14.050, y 46 de la ley orgánica de la misma repartición) y a efectuar las liquidaciones que correspondan por aplicación de la presente ley.

Art. 3º — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, a diez días del mes de noviembre del año mil novecientos cincuenta y nueve.

J. M. GUIDO — **F. F. MONJARDIN**
Alejandro N. Barraza — Guillermo González

Registrada bajo el Nº 14.936

Aprobada por el Poder Ejecutivo según el artículo 70 de la Constitución Nacional.

SOCIEDAD MIXTA SIDERURGIA ARGENTINA

Abrese un crédito con destino a efectuar el aporte accionario del Estado a esta sociedad.

LEY Nº 14.930

Sancionada: noviembre 6 de 1959
Promulgada: diciembre 4 de 1959

POR CUANTO:

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso, etc., sancionan con fuerza de

LEY:

ARTICULO 1º — Abrese un crédito de hasta la suma de dos mil doscientos ochenta y siete millones de pesos moneda nacional ($ 2.287.000.000), asignado a la Secretaría de Guerra — Dirección General de Fabricaciones Militares, con destino a efectuar el aporte accionario del Estado a la Sociedad Mixta Siderurgia Argentina.

ARTICULO 2º — **Increméntase en la suma de doscientos cuatro millones ciento seis mil cuatrocientos veinticinco pesos moneda nacional (m$n. 204.106.425)** el saldo del crédito de reserva del Decreto-Ley 470|55, establecido para el inciso 2, **finalidad 10 — Industria Siderúrgica y Metalúrgica, en el ordenamiento general que dispone el Decreto 6.504 de fecha 26 de septiembre de 1958.**

ARTICULO 3º — **Facúltase al Poder Ejecutivo para incorporar al presupuesto general de la administración nacional, correspondiente al ejercicio 1958|59, en la medida que lo requiera el cumplimiento de los planes de inversiones patrimoniales de la Dirección General de Fabricaciones Militares, las sumas** necesarias para atender los compromisos con cargo a los créditos referidos en los artículos 1º y 2º.

ARTICULO 4º — Las erogaciones que demande el cumplimiento de la presente ley serán atendidas con recursos del uso del crédito público, facultándose al Poder Ejecutivo para que emita título de la deuda pública en la medida necesaria y efectúe las operaciones financieras que resulten adecuadas a tal fin.

ARTICULO 5º — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, a seis días del mes de noviembre del año mil novecientos cincuenta y nueve.

J. M. GUIDO — **F. F. MONJARDIN**
Alejandro N. Barraza — Guillermo González

Registrada bajo el Nº 14.930

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1959

POR TANTO:

Téngase por ley de la Nación, cúmplase, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, y previa intervención del Tribunal de Cuentas, pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

FRONDIZI. — Alvaro Alsogaray. — Justo P. Villar. — Guillermo W. Klein. — Rodolfo A. Larcher.

DECRETO Nº 16.269

INDUSTRIA — CARNES

PROVINCIA DE FORMOSA. — **Instálase una planta zonal frigorífica industrializadora, conservadora y distribuidora de carnes.**

LEY Nº 14.984

Sancionada: noviembre 13 de 1959

POR CUANTO:

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso, etc., sancionan con fuerza de

LEY:

ARTICULO 1º — Instálase en la provincia de Formosa, sobre la margen del río Paraguay, una planta zonal frigorífica industrializadora, conservadora y distribuidora de carnes, y sus subproductos y de productos alimenticios de origen animal, con capacidad de elaboración no inferior a treinta mil toneladas anuales de carne.

ARTICULO 2º — Para la instalación y organización de la planta industrial mencionada se destinarán los fondos necesarios, que se imputarán a rentas generales, o al fondo creado por la Ley número 11.747.

ARTICULO 3º — Fíjase un plazo de ciento ochenta días de promulgada esta ley, para que se proceda a las tareas de iniciación de las obras y de la adquisición de las maquinarias y demás elementos de funcionamiento.

ARTICULO 4º — Autorízase al Poder Ejecutivo, para que de acuerdo con el gobierno de la provincia de Formosa, expropie o adquiera los terrenos necesarios donde se instale la mencionada planta frigorífica.

ARTICULO 5º — El establecimiento creado por el artículo 1º de esta ley, podrá ser transformado en institución cooperativa de ganaderos o pasar al patrimonio provincial, en la forma y condiciones que llegue a concertarse.

ARTICULO 6º — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Senado Argentino, en Buenos Aires, a los trece días del mes de noviembre del año mil novecientos cincuenta y nueve.

J. M. GUIDO — **F. F. MONJARDIN**
Alejandro N. Barraza — Eduardo T. Oliver

Registrada bajo el Nº 14.984

Aprobada por el Poder Ejecutivo según el artículo 70 de la Constitución Nacional.

EDUCACION

INSTITUTO DEL PROFESORADO SECUNDARIO EN LETRAS MARIANO MORENO. — **Créase en la ciudad de Bell Ville (Córdoba).**

LEY Nº 14.935

Promulgada: 10 de noviembre de 1959.

POR CUANTO:

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso, etc., sancionan con fuerza de

LEY:

ARTICULO 1º — Créase en la ciudad de Bell Ville, provincia de Córdoba, el Instituto del Profesorado Secundario en Letras, que se denominará "Mariano Moreno" y que funcionará en la Escuela Normal Mixta "José Figueroa Alcorta" de la citada ciudad.

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento de la presente ley se tomará de rentas generales con imputación a la misma, hasta su inclusión en el presupuesto general de la Nación.

ARTICULO 3º — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, a diez de noviembre de mil novecientos cincuenta y nueve.

J. M. GUIDO — **F. F. MONJARDIN**
Alejandro N. Barraza — Guillermo González

Registrada bajo el Nº 14.935

Aprobada por el Poder Ejecutivo según el artículo 70 de la Constitución Nacional.

SALUD PUBLICA

ASOCIACION ARGENTINA DE HIGIENE Y MEDICINA SOCIAL DE LA CAPITAL FEDERAL. — **Destínasele una suma**

LEY Nº 14.979

Sancionada: 12 de noviembre de 1959.

POR CUANTO:

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso, etc., sancionan con fuerza de

LEY:

ARTICULO 1º — Destínase la suma de treinta mil pesos moneda nacional ($ 30.000) anuales, a la Asociación Argentina de Higiene y Medicina Social de la Capital Federal, a los fines de la realización de su obra profiláctica, sanitaria y educacional.

ARTICULO 2º — Hasta tanto no sea incluída en la ley general de presupuesto, dicha suma será tomada de rentas generales con imputación a la presente.

ARTICULO 3º — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, a doce de noviembre de mil novecientos cincuenta y nueve.

J. M. GUIDO — **F. F. MONJARDIN**
Alejandro N. Barraza — Guillermo González

Registrada bajo el Nº 14.979

Aprobada por el Poder Ejecutivo según el artículo 70 de la Constitución Nacional.

SUBSIDIO

AERO CLUB DE MERCEDES (BS. AIRES). — **Acuérdasele.**

LEY Nº 14.910

Sancionada: 29 de octubre de 1959.

POR CUANTO:

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso, etc., sancionan con fuerza de

LEY:

ARTICULO 1º — Acuérdase al Aero Club de Mercedes, provincia de Buenos Aires, un subsidio de trescientos mil pesos moneda nacional ($ 300.000).

ARTICULO 2º — Los gastos que demande el cumplimiento de la presente ley se harán de rentas generales con imputación a la misma.

ARTICULO 3º — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, a los veintinueve días del mes de octubre del año mil novecientos cincuenta y nueve.

J. M. GUIDO — **J. R. DECAVI**
Alejandro N. Barraza — Eduardo T. Oliver

Registrada bajo el Nº 14.910

Aprobada por el Poder Ejecutivo según el artículo 70 de la Constitución Nacional.

SUBVENCION

CONGRESO ARGENTINO DE REHABILITACION DEL LISIADO. — **Acuérdasele a la Comisión Organizadora del Congreso a efectuarse en Buenos Aires y Mar del Plata**

LEY Nº 14.919

Sancionada: 4 de noviembre de 1959.

POR CUANTO:

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso, etc., sancionan con fuerza de

LEY:

ARTICULO 1º — Acuérdase a la comisión organizadora del Congreso Argentino de Rehabilitación del Lisiado, que se reunirá en las ciudades de Buenos Aires y Mar del Plata el mes de diciembre del año en curso, una subvención de hasta $ 2.000.000 (dos millones de pesos moneda nacional) como contribución del Estado a los gastos originados por la preparación y realización de la asamblea científica citada y publicación de los trabajos presentados.

ARTICULO 2º — El gasto previsto en la presente ley se hará de rentas generales, con imputación a la misma.

ARTICULO 3º — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, a cuatro de noviembre de mil novecientos cincuenta y nueve.

J. M. GUIDO — **J. R. DECAVI**
Alejandro N. Barraza — Guillermo González

Registrada bajo el Nº 14.919

Aprobada por el Poder Ejecutivo según el artículo 70 de la Constitución Nacional.

OBRAS PUBLICAS

ESCUELAS. — **Autorízase la inversión de una suma para la construcción y habilitación de un edificio para el Colegio Nacional de Trelew (Chubut)**

LEY Nº 14.928

Sancionada: 6 de noviembre de 1959.

POR CUANTO:

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso, etc., sancionan con fuerza de

LEY:

ARTICULO 1º — Autorízase al Poder Ejecutivo a invertir hasta la suma de diez millones de pesos moneda nacional ($ 10.000.000), para la construcción y habilitación de un edificio y sus dependencias, para el colegio nacional de Trelew, sección comercial, escuela normal y departamento de aplicación, en el terreno de su propiedad según escritura 443, otorgada por la Escribanía General de Gobierno, Decreto 53.910, del 29 de

enero de 1940, y sito entre las calles Carlos Pellegrini, 25 de Mayo y San Martín, de la localidad de Trelew, provincia de Chubut.

ARTICULO 2º — El gasto que demande el cumplimiento de la presente ley, se atenderá con el producido de la negociación de títulos de la deuda pública, facultándose al Poder Ejecutivo para realizar la emisión correspondiente hasta cubrir el importe del crédito que se autoriza en el artículo 1º.

ARTICULO 3º — Autorízase al Poder Ejecutivo a incorporar al régimen de créditos para Obras Públicas, el crédito acordado por la presente ley.

ARTICULO 4º — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, a seis días del mes de noviembre del año mil novecientos cincuenta y nueve.

J. M. GUIDO — **F. F. MONJARDIN**
Alejandro N. Barraza — Eduardo T. Oliver

Registrada bajo el Nº 14.928

Aprobada por el Poder Ejecutivo según el artículo 70 de la Constitución Nacional.

INMUEBLES

PERMUTA. — **Autorízase al P. E. para permutar un terreno ubicado en Lincoln (Bs. As.).**

LEY Nº 14.852

Sancionada: octubre 7 de 1959.

POR CUANTO:

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso, etc., sancionan con fuerza de

LEY:

ARTICULO 1º — Autorízase al Poder Ejecutivo a permutar el solar Nº 350 de propiedad del Estado Nacional Argentino ubicado en la planta urbana de la ciudad de Lincoln, provincia de Buenos Aires, por los solares números 997, 998 y 999 sitos en dicha comuna, del patrimonio municipal de la misma localidad.

ARTICULO 2º — A este solo efecto serán consideradas de igual valor las pertenencias de ambas partes.

ARTICULO 3º — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, a los siete días del mes de octubre del año mil novecientos cincuenta y nueve.

J. M. GUIDO — **E. M. ZANNI**
Noé Jitrik — Guillermo González

Registrada bajo el Nº 14.852

Aprobada por el Poder Ejecutivo según el artículo 70 de la Constitución Nacional.

OBRAS PUBLICAS

ESCUELAS. — **Autorízase al P. E. a invertir una suma para construcción y habilitación de un edificio para la Escuela Industrial de Colón (Entre Ríos).**

LEY Nº 14.964

Sancionada: noviembre 12 de 1959.

POR CUANTO:

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso, etc., sancionan con fuerza de

LEY:

ARTICULO 1º — Autorízase al Poder Ejecutivo a invertir hasta la suma de diez millones de pesos ($ 10.000.000), en la construcción y habilitación de un edificio y dependencias donde funcionará la escuela industrial de la ciudad de Colón (provincia de Entre Ríos).

ARTICULO 2º — El edificio deberá ser levantado en el terreno de propiedad de la escuela industrial, sito en la manzana Nº 96 de la planta urbana de dicha ciudad.

ARTICULO 3º — El gasto que demande el cumplimiento de la presente ley se atenderá con el producido de la negociación de títulos de la deuda pública, facultándose al Poder Ejecutivo para realizar la emisión correspondiente hasta cubrir el importe del crédito que se autoriza en el artículo 1º.

ARTICULO 4º — Autorízase al Poder Ejecutivo a incorporar al régimen de créditos para Obras Públicas, el crédito acordado por la presnte ley.

ARTICULO 5º — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, a los doce días del mes de noviembre del año mil novecientos cincuenta y nueve.

J. M. GUIDO — **F. F. MONJARDIN**
Alejandro N. Barraza — Guillermo González

Registrada bajo el Nº 14.964

Aprobada por el Poder Ejecutivo según el artículo 70 de la Constitución Nacional.

OBRAS PUBLICAS

ESCUELAS. — **Autorízase al P. E. a invertir una suma para la construcción y habilitación de un edificio para la Escuela Industrial de la Nación "Bernardino Rivadavia" en Corrientes.**

LEY Nº 14.967

Sancionada: noviembre 12 de 1959.

POR CUANTO:

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso, etc., sancionan con fuerza de

LEY:

ARTICULO 1º — Autorízase al Poder Ejecutivo a invertir hasta la suma de treinta millones de pesos ($ 30.000.000) moneda nacional en la construcción y habilitación del edificio para la Escuela Industrial de la Nación "Bernardino Rivadavia" en la ciudad de Corrientes, provincia de Corrientes.

ARTICULO 2º — Acéptase la donación efectuada por el gobierno de la provincia de Corrientes a favor del Estado nacional, de un terreno ubicado en la Ciudad de Corrientes y deslindado en el Decreto-Ley provincial Nº 4.861 del año 1957.

ARTICULO 3º — El gasto que demande el cumplimiento de la presente ley se atenderá con el producido de la negociación de títulos de la deuda pública, facultándose al Poder Ejecutivo para realizar la emisión correspondiente hasta cubrir el importe del crédito que se autoriza en el artículo 1º.

ARTICULO 4º — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, a doce días del mes de noviembre del año mil novecientos cincuenta y nueve.

J. M. GUIDO — **F. F. MONJARDIN**
Alejandro N. Barraza — Guillermo González

Registrada bajo el Nº 14.967

Aprobada por el Poder Ejecutivo según el artículo 70 de la Constitución Nacional.

OBRAS PUBLICAS

ESCUELAS. — **Autorízase al P. E. a invertir una suma para adquisición de un terreno, construcción y habilitación de un edificio para el colegio Nacional y Comercial de la Ciudad de Coronel Dorrego (Pcia. de Buenos Aires).**

LEY Nº 14.968

Sancionada: noviembre 12 de 1959.

POR CUANTO:

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso, etc., sancionan con fuerza de

LEY:

ARTICULO 1º — Autorízase al Poder Ejecutivo a invertir hasta la cantidad de seis millones de pesos moneda nacional ($ 6.000.000 m|n.) para adquisición del terreno, estudio, construcción y habilitación del edificio donde funcionará el colegio nacional y comercial en la ciudad de Coronel Dorrego (provincia de Buenos Aires).

ARTICULO 2º — El gasto que demande el cumplimiento de la presente ley se atenderá con el producido de la negociación de títulos de la deuda pública; facultándose al Poder Ejecutivo para realizar la emisión correspondiente hasta cubrir el importe del crédito que se autoriza en el artículo 1º.

ARTICULO 3º — Autorízase al Poder Ejecutivo a incorporar al régimen de créditos para obras públicas, el crédito acordado por la presente ley.

ARTICULO 4º — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, a doce días del mes de noviembre del año mil novecientos cincuenta y nueve.

J. M. GUIDO — **F. F. MONJARDIN**
Alejandro N. Barraza — Guillermo González

Registrada bajo el Nº 14.968

Aprobada por el Poder Ejecutivo según el artículo 70 de la Constitución Nacional.

CONTRIBUCION DEL ESTADO

EDITORIAL PATAGONIA. — **Acuérdasele una suma.**

LEY Nº 15.243

Sancionada: noviembre 15 de 1959.

POR CUANTO:

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso, etc., sancionan con fuerza de

LEY:

ARTICULO 1º — Acuérdase a la Editorial Patagonia, por una sola vez, en carácter de contribución del Estado a su reconocida obra de expansión de la cultura y de divulgación e información de la vida y actividades del Sur de la República, la suma de un millón quinientos mil pesos moneda nacional (pesos 1.500.000), con destino a posibilitar la reanudación de sus publicaciones.

ARTICULO 2º — El gasto que irrogue el cumplimiento de la presente ley se cubrirá con rentas generales, con imputación a la misma.

ARTICULO 3º — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, a los quince días del mes de noviembre del año mil novecientos cincuenta y nueve.

J. M. GUIDO — **F. F. MONJARDIN**
Alejandro N. Barraza — Guillermo González

Registrada bajo el Nº 15.243

Aprobada por el Poder Ejecutivo según el artículo 70 de la Constitución Nacional.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

SERVICIO EXTERIOR

PERSONAL MILITAR. — Agregados Aeronáuticos.

DECRETO Nº 15.924. — Bs. As., 30|11|59

VISTO la nota Nº 17.454, Cde. 5, del 14 de octubre de 1959, de la Secretaría de Estado de Aeronáutica,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Dase término, a partir del 31 de diciembre de 1959, a las funciones como Agregados Aeronáuticos a las Embajadas de la República en: Italia, del Brigadier don Anselmo Domingo Simois; en España, del Comodoro don Miguel Julio Costa (E. Air) y en Francia, del Comodoro don Marcos Alfredo Guerra (E. Air).

Art. 2º — Desígnase, a partir del 31 de diciembre de 1959, Agregados Aeronáuticos a las Embajadas de la República en: España, al Comodoro don Angel Vicente Rossi (E. Air); en Francia, al Comodoro don Amílcar Mario San Juan (E. Air) y en Italia, al Comodoro don Carlos Conrado Segundo Armanini (E. Air).

Art. 3º — Los gastos que demande el cumplimiento del presente decreto se imputarán a: 2 — 1 — 63 — 7 — 522 — 0 — 1 — 650 — 0 — 0 — 1 — 0; 2 — 1 — 63 — 7 — 522 — 0 — 2 — 17 — 0 — 0 — 981 — 5478; 2 — 1 — 63 — 7 — 522 — 0 — 2 — 17 — 0 — 0 — 981 — 5573; 2 — 1 — 63 — 7 — 522 — 0 — 2 — 17 — 0 — 0 — 1190 — 5582; 2 — 1 — 63 — 7 — 522 — 0 — 2 — 17 — 0 — 0 — 1190 — 5585; 2 — 1 — 63 — 9 — 522 — 0 — 7 — 508 — 0 — 0 — 289 — 0; 2 — 1 — 63 — 7 — 522 — 0 — 2 — 17 — 0 — 0 — 982 — 5576; 2 — 1 — 63 — 9 — 522 — 0 — 7 508 — 0 — 0 — 281 — 0; 2 — 1 — 63 — 9 — 522 — 0 — 7 — 508 — 0 — 0 — 270 — 0; 2 — 1 — 63 — 7 — 522 — 0 — 2 — 17 — 0 — 0 — 1190 — 5580; 2 — 1 — 63 — 7 — 522 — 0 — 2 — 17 — 0 — 0 — 982 — 5575; 2 — 1 — 63 — 7 — 522 — 0 — 2 — 17 — 0 — 0 — 55 — 0; 2 — 1 — 63 — 9 — 522 — 0 — 7 — 64 — 0 — 0 — 512 — 5284, o las similares que se asignen en el ejercicio presupuestario 1959|60.

Art. 4º — El personal militar superior designado por el presente decreto deberá efectuar su presentación en el país al cual es destinado, con fecha 15 de diciembre del corriente año.

Art. 5º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Relaciones Exteriores y Culto, de Defensa Nacional y de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Aeronáutica y de Finanzas.

Art. 6º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, publíquese y archívese.

FRONDIZI. — Justo P. Villar. — Diógenes Taboada. — Alvaro Alsogaray. — Ramón A. Abrahín.

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

INSTITUTO NACIONAL DE MICROBIOLOGIA

Fíjase la jurisdicción en los aspectos de su competencia y anéxasele las que actualmente ejerce la Dirección Nacional de Química.

DECRETO Nº 15.979. — Bs. As., 1º|12|59.

VISTO lo establecido por el inciso e) del artículo 2º del Decreto Ley número 3.283, del 26 de marzo de 1957, modificado por el Decreto Ley Nº 16.145, del 9 de diciembre del mismo año; lo que dispone la Ley Nº 14.762 sancionada el 30 de setiembre de 1958 y de conformidad con lo aconsejado por los Ministerios de Asistencia Social y Salud Pública y de Economía (Secretaría de Estado de Hacienda); y CONSIDERANDO: Que con arreglo a las disposiciones precitadas del Decreto Ley Nº 3.283, es función del Instituto Nacional de Microbiología fiscalizar los productos biológicos que requieren aprobación oficial; Que la Ley posterior Nº 14.762 ha transferido al Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública la fiscalización de todo lo atinente a la elaboración, distribución, comercialización, expendio y fijación de precios de los productos medicinales, biológicos, drogas, hierbas medicinales y dietéticas y la aplicación del arancel farmacéutico, así como también la fiscalización de lo atinente a la elaboración y distribución de todos los productos insecticidas, de tocador, aguas minerales y del material e instrumental de aplicación médica; Que, en consecuencia, de acuerdo a dichas disposiciones legales, corresponde fijar la jurisdicción del Instituto Nacional de Microbiología, organismo descentralizado de dicho Ministerio, en los aspectos de su competencia, anexándole los que actualmente ejerce la Dirección Nacional de Química, dependiente de la Secretaría de Estado de Hacienda, la que deberá transferirle locales, muebles, etc., afectados a esas tareas y que correspondían anteriormente al patrimonio del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública; Que es conveniente que la transferencia mencionada se efectúe paulatinamente, en la medida que lo permita su equipo actual a fin de no enervar otras funciones que debe realizar la Dirección Nacional de Química; Que además es equitativo contemplar la situación del personal que revista en la División Farmacología de la Dirección Nacional de Química, dándole opción para continuar en ésta o ser transferido al Instituto Nacional de Microbiología,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — La realización de análisis químicos y biológicos de los productos de aplicación en medicina humana; los dietoterápicos; drogas; hierbas medicinales; insecticidas, de tocador y de aguas minerales, estará a cargo del Instituto Nacional de Microbiología del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública.

Art. 2º — La Dirección Nacional de Química dependiente de la Secretaría de Hacienda, transferirá al Instituto Nacional de Microbiología los locales, muebles, equipos, aparatos, instrumentos, accesorios, material bibliográfico y enseres de su División Farmacología, que pertenecieron al patrimonio del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública.

El personal que actualmente se desempeña en la citada División podrá optar entre continuar revistando en la Secretaría de Estado de Hacienda o ser transferido al Instituto Nacional de Microbiología.

Art. 3º — La Dirección Nacional de Química restituirá al Instituto Nacional de Microbiología el resto de los locales que actualmente ocupa, propiedad del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública.

Art. 4º — La transferencia dispuesta en los dos artículos anteriores deberá concretarse paulatinamente en forma de no afectar el normal cumplimiento de los servicios que presta la Dirección Nacional de Química.

Art. 5º — Facúltase al Instituto Nacional de Microbiología para cobrar y actualizar los aranceles fijados por las respectivas leyes u ordenanzas vigentes por la prestación de servicios que le sean requeridos, debiendo incorporar las sumas que recaude por ese concepto al rubro "Producido de la venta de elementos, prestación de servicios y|o ingresos varios", del cálculo de recursos de su presupuesto vigente.

Art. 6º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Asistencia Social y Salud Pública y de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 7º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Alvaro Alsogaray. — Héctor V. Noblía. — Guillermo W. Klein.

Secretaría de Finanzas

IMPORTACION

REGIMEN CAMBIARIO. — **Modifícanse las listas anexas al Dto. 11.917|58 Nros. 4 y 5.**

DECRETO Nº 16.350. - Bs. As., 7|12|59

VISTO: Las presentaciones de la Junta Nacional de Carnes, de la Cámara Gremial de Comerciantes en Frutos del País y de la Federación Lanera Argentina; CONSIDERANDO: Que el valor de los cueros lanares está dado sustancialmente por el valor de la lana que ellos tienen; Que, su comercialización y cotización guarda estrecha relación con la lana de esquila; Que en tales condiciones nada justifica la fijación de porcentajes distintos a efectos de la retención establecida en el Decreto número 11.917|58; Que tradicionalmente la lana sucia y los cueros lanares han tenido un tratamiento similar,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Modifícanse las listas anexas al Decreto número 11.917|58 en la siguiente forma: Lista Nº 4: Suprímese "cueros ovinos"; Lista Nº 5: Inclúyese "cueros ovinos sin elaborar".

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Hacienda, de Finanzas, de Agricultura y Ganadería y de Comercio.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Alvaro Alsogaray. — Ernesto Malaccorto. — Guillermo W. Klein. — Carlos A. Juni.

Ministerio de Economía

IMPORTACION

REGIMEN CAMBIARIO. — **Prorrógase el plazo fijado por el art. 1º del Dto. 11.748|59 para despacho a plaza de motores marinos.**

DECRETO Nº 14.951. - Bs. As., 6|11|59

VISTO el Decreto Nº 11.748 de fecha 21 de setiembre de 1959, por el cual se dispuso la exención de los recargos establecidos en el Decreto 5.439 del 6 de mayo de 1959 y de todo depósito previo, a la importación de motores marinos que no produce la industria nacional y que se despachen a plaza antes del 31 de diciembre del corriente año, a condición de que sean destinados a poner en servicio las embarcaciones pesqueras, y lo aconsejado por la Comisión Asesora de Importaciones y CONSIDERANDO: Que el término de 31 de diciembre próximo a que se ha hecho mención podría resultar demasiado breve, frente a los trámites y requisitos que deben llenar los interesados en obtener dicha franquicia; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Prorrógase hasta el 30 de abril de 1960 el plazo fijado en el art. 1º del Dto. Nº 11.748 de 21 de septiembre de 1959, para el despacho a plaza de los motores marinos que se importen dentro de las condiciones que el mismo establece.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Economía y de Defensa Nacional y firmado por los señores Secretarios de Estado de Finanzas, de Hacienda, de Agricultura y Ganadería, de Marina y de Industria y Minería e interino de Comercio.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Secretaría de Estado de Industria y Minería a sus efectos.

FRONDIZI. — Justo P. Villar. — Alvaro Alsogaray. — Ernesto Malaccorto. — Eustaquio A. Méndez Delfino. — Guillermo W. Klein. — Gastón C. Clement. — Carlos A. Juni.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

HUESPED DE HONOR

Declárase al Director de la Oficina Sanitaria Panamericana.

DECRETO Nº 16.614. - Bs. As., 14|12|59

VISTO: la próxima llegada a la República del señor doctor D. Abraham Horwitz, Director de la Oficina Sanitaria Panamericana, y CONSIDERANDO: Que es motivo de viva satisfacción para el Gobierno Argentino la presencia en el país de tan distinguida personalidad de la mencionada Organización,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Declárase Huésped de Honor del Gobierno Argentino, mientras dure su permanencia en el país, al señor doctor D. Abraham Horwitz, Director de la Oficina Sanitaria Panamericana.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 3º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Ofical e Imprentas, publíquese y archívese.

FRONDIZI. — Diógenes Taboada.

Ministerio de Economía

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA

Encárgase de la cartera el Titular de Hacienda.

DECRETO Nº 16.364. - Bs. As., 7|12|59

ATENTO que el Señor Secretario de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación D. Ernesto Malaccorto, debe ausentarse del país,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Encárgase de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación, mientras dure la ausencia del titular, al señor Secretario de Estado de Hacienda, doctor Guillermo W. Klein.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Alvaro Alsogaray.

Ministerio de Educación y Justicia

JUICIOS

Normas a las que se ajustarán los Fiscales frente a las demandas entabladas con motivo de la disolución de partidos políticos.

DECRETO Nº 16.573 - Bs. As., 11|12|59

VISTO: la necesidad de mantener la unidad de acción en las demandas entabladas en cumplimiento de lo dispuesto por los Decretos Nros. 11.751|59 y 13.462|59, tendientes a obtener la disolución y cancelación de la personería electoral de los Partidos Comunista Argentino y Justicialista, y de acuerdo al Decreto Nº 4.965|59 y Decreto-Ley Nº 3.855|55,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — En los recursos que se interpongan contra las decisiones judiciales en las causas iniciadas con motivo de los aludidos Decretos Nros. 11.751|59 y 13.462|59, los señores Fiscales ante las Cámaras Federales continuarán ante ellas con la intervención que la ley les confiere, sosteniendo las peticiones de las respectivas demandas y deberán interponer, en el caso de que las sentencias de las Cámaras sean adversas, los recursos pertinentes ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación; sin perjuicio de lo cual podrán recabar las instrucciones que estimen necesarias.

Art. 2º — Publíquese, comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Luis R. Mac Kay.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

TITULOS HONORIFICOS

CONDECORACIONES. — **Acuérdase la "Orden del Libertador San Martín".**

DECRETO Nº 16.517. - Bs. As., 10|12|59

VISTO: lo dispuesto por el Decreto-Ley Nº 16.628 del 17 de diciembre de 1957, relativo a la "Orden del Libertador San Martín", y CONSIDERANDO: el asesoramiento favorable emitido por el Consejo de la Orden a la propuesta de condecorar al señor Director de la Real Academia Española, D. Ramón Menéndez Pidal, quien se ha hecho acreedor al honor y al reconocimiento de la Nación,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Confiérese la condecoración de la "Orden del Libertador San Martín" en el grado de Gran Cruz al señor Director de la Real Academia Española, D. Ramón Menéndez Pidal.

Art. 2º — Extiéndase el correspondiente Diploma que será refrendado, conjuntamente con el presente decreto, por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 3º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, publíquese y archívese.

FRONDIZI. — Diógenes Taboada.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

SERVICIO EXTERIOR

Nombramiento.

DECRETO Nº 16.613. - Bs. As., 14|12|59

VISTO el Acuerdo prestado por el Honorable Senado de la Nación en su sesión de fecha 17 de setiembre de 1959; La vacante de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario existente en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto; la propuesta formulada por dicho Departamento y, Atento a razones del servicio diplomático,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (2 — 1 — 2 — 7 — 33 — 4 — 1), Embajador Extraordinario y Plenipotenciario 446, al señor Vicealmirante R. E., D. Adolfo Baltasar Estévez (M. 205.825, D. M. 2, Clase 1908).

Art. 2º — Desígnase Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en Austria, al señor Embajador Extraordinario y Plenipotenciario Vicealmirante R. E., D. Adolfo Baltasar Estévez.

Art. 3º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, publíquese y archívese.

FRONDIZI. — Diógenes Taboada.

Secretaría de Comercio

VINOS

IDENTIFICACION. — **Los bodegueros poseedores de vinos "no comunes" de cosechas anteriores a la de 1959, podrán denunciarlos hasta el 18|12|59.**

RESOLUCION Nº 372

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1959.

VISTO el Expediente Nº 99.295|59 y la Resolución Nº 293|59, por la que se declaran sin efecto a las Resoluciones Nros. 166|53 y 236|56, y CONSIDERANDO: Que por Decreto Nº 14.533|59 se fijan normas para acreditar los volúmenes de vinos que se destinen a "no comunes"; Que existiendo numerosos trámites iniciados para la acreditación como "no comunes" de vinos de cosechas anteriores a la de 1959, con el régimen de las Resoluciones Nros. 166|53 y 236|56, se hace necesario dictar las medidas que permitan su libramiento al consumo, conforme a la evolución que hayan experimentado, sin provocar entorpecimientos en la marcha de las empresas: Que a los efectos previstos en el artículo 2º del Decreto Nº 14.533|59, deben considerarse como denunciados los vinos "no comunes" de cosechas anteriores a la de 1959, siendo conveniente actualizar su situación, para lo cual corresponde fijar un último plazo; Que el artículo 7º del Decreto antes citado faculta a esta Secretaría de Estado a dictar las normas de aplicación; Por ello y atento a lo informado por la Dirección General de Vinos y Otras Bebidas,

El Secretario de Comercio (Interino),
Resuelve:

1º — Los bodegueros poseedores de vinos destinados a "no comunes" de cosechas anteriores a la de 1959, podrán denunciarlos hasta el 18 de diciembre próximo, identificándolos en la Dirección General de Vinos y Otras Bebidas con análisis de trámite, con lo que quedarán comprendidos en el régimen creado por el Decreto Nº 14.533|59.

2º — La Dirección General de Vinos y Otras Bebidas dispondrá lo pertinente para actualizar y reglamentar las registraciones en los libros oficiales de bodega, de los vinos que se denuncien como "no comunes" conforme al Decreto Nº 14.533|59, y dictará las normas complementarias que hagan al mejor cumplimiento de la presente.

3º — La Dirección General de Vinos y Otras Bebidas dispondrá el archivo, previo los recaudos de práctica, de todos los expedientes o actuaciones donde se tramiten acreditaciones para vinos "no comunes", conforme a las Resoluciones Nos. 166|53 y 236|56, declaradas caducas por la Resolución Nº 293|59.

4º — Regístrese, comuníquese, publíquese, hágase saber a la Dirección Nacional de Química y a la Dirección General Impositiva, y vuelva a la Dirección General de Vinos y Otras Bebidas a sus efectos.

Juni.

Dirección Nacional de Energía y Combustibles

ENERGIA Y COMBUSTIBLES

ELECTRICIDAD. — **Déjanse sin efecto las restricciones para la iluminación de locales y vidrieras durante los días 24 y 31|12|59 y 1º, 5 y 6|1|60.**

RESOLUCION Nº 522

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1959.

VISTO las actuaciones Nos. 310.276|58 y 570.276|58, atento lo aconsejado por la Asesoría de Ordenamiento Eléctrico y de acuerdo con lo dispuesto por Decreto Nº 557|59 y Resolución DNEC Nº 1|59,

El Vicepresidente de la Dirección Nacional de Energía y Combustibles,
Resuelve:

1º — Dejar sin efecto las restricciones establecidas en los apartados 23º y 24º de la Resolución MIN Nº 869 del 12 de setiembre de 1955, únicamente en cuanto a la iluminación de locales y vidrieras del comercio en general se refiere, durante los días 24 y 31 de diciembre de 1959 y 1º, 5 y 6 de enero de 1960.

2º — La autorización conferida reviste carácter de excepción, debiendo los usuarios que se acojan a la franquicia co cedida hacer uso de la misma con criterio de máxima economía energética y respetar estrictamente, además, las restricciones vigentes, en cuanto al encendido de letreros, guirnaldas, etc.

3º — Regístrese, publíquese y comuníquese; fecho siga a conocimiento de la Asesoría de Ordenamiento Eléctrico y Departamento de Sumarios. Cumplido, archívese.

Salvador San Martín.

Ministerio de Educación y Justicia

SOCIEDADES ANONIMAS

BALANCES. — **Hasta el 15|1|1960 podrán presentar las sociedades anónimas las planillas cursadas por la Inspección General de Justicia para la publicación de balances correspondientes a ejercicios cerrados hasta el 31|12|1956.**

RESOLUCION S/N.

Buenos Aires, diciembre 10 de 1959.

Y VISTOS, que una considerable cantidad de sociedades anónimas, no obstante tener conocimiento directo por la comunicación que le cursara esta Inspección General y por las publicaciones efectuadas en los diarios de la Capital Federal del contenido del decreto de fecha 3 de noviembre de 1958, Nº 9.145 y de su complementario del 18 de diciembre del mismo año Nº 11.475, no han remitido las planillas en las que deben insertarse los resultados de los estados contables pendientes de publicación en el Boletín Oficial. Por ello,

La Inspección General de Justicia,
Resuelve:

1º — Hacer saber a las sociedades anónimas que si antes del próximo 15 de enero de 1960, no han remitido las planillas que le fueran cursadas oportunamente se publicarán sin más trámite los balances pendientes de publicación en la forma en que fueran presentados por las sociedades anónimas una vez aprobados por las respectivas asambleas.

2º — Publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

Santiago Guerscovich.

CONVOCATORIA

N U E V A

"C"

CIA. CONTINENTAL DE IMPORTACION Y EXPORTACION S. A.

CONVOCATORIA

En cumplimiento de las disposiciones de los artículos 13 y 17 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas en primera convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de diciembre de 1959, a las 10 y 30 horas, en el local de la sociedad, calle Reconquista 468, 3º piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al octavo ejercicio terminado el 31 de agosto de 1959.

2º Remuneración del Directorio y síndico.

3º Distribución de utilidades.

4º Determinación del número de directores y su elección.

5º Elección de un síndico titular y un suplente.

6º Designación de dos accionistas para que, en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta respectiva. — Buenos Aires, diciembre 15 de 1959. — El Directorio.

Nota: A los señores accionistas que deseen participar en la Asamblea, les recomendamos depositar en la Sociedad sus acciones o certificados bancarios con una anticipación de tres días por lo menos a la realización de la misma (art. 19 de los Estatutos).

$ 4.400.— e.18|12-Nº 21.477-v.23|12|59

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIOR

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Dr. Luis A. Herrera, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 3 de la Capital, Secretaría Nº 5, cita por diez días a herederos y acreedores de don LUIS ROMERO y de doña AURORA EMILIA FERNANDEZ DE ROMERO.

Buenos Aires, Diciembre 4 de 1959. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario

$ 1.600.— e.11|12-Nº 20.926-v.16|12|59
e.17|12-Nº 20.926-v.22|12|59

AVISOS OFICIALES

N U E V O S

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SIMINISTROS DEL ESTADO

COMPLEMENTO DE LA GUIA CLASIFICADA DE PROVEEDORES DEL ESTADO

Desde el 1º|11|59 al 30|11|59

FIRMAS INSCRIPTAS POR ORDEN ALFABETICO

49.432 — ABELLA, José E. - Bmé. Mitre 2660, Dto. 17, Capital.
Actividad y rubros. Mayorista: aceros en general.

486 — ACOSTA & MUÑOZ "Casa Ortigosa" - Rivadavia 698, Capital.
Actividad y rubros. Minorista: Artículos de librería.

49.391 — AGUILAR, Juan Carlos - Villa Clodomiro Hileret, Tucumán.
Actividad y rubros. Prestación de servicios: Transporte de correspondencia y encomienda postal.

49.543 — ALBERTO, Domingo - Libertador General J. de San Martín s/n., San Antonio de Litín, Córdoba.
Actividad y rubros: Prestación de servicios: Transporte de correspondencia y encomienda postal.

49.517 — ALGORA Com. e Ind. - Moreno 970, Capital.
Actividad y rubros. Mayorista: Productos químicos industriales.

49.577 — ALVAREZ HNOS. & CIA. "Tapicería Atuel" - J. Salguero 1737, Capital.
Actividad y rubros. Prestación de servicios: Tapizado automóviles; tapizado de sillas; decoraciones en general.

49.674 — ALVAREZ, José Manuel - Independencia 1959, Capital.
Actividad y rubros. Mayorista-Minorista: Artículos de limpieza en general.

239 — AMERI, Miguel - C. Pellegrini 282, Resistencia, Chaco.
Actividad y rubros. Mayorista: Comestibles en general.

49.761 — AMOROS, Juan - Carlos Calvo 846, piso 4º, Capital.
Actividad y rubros. Prestación de servicios: Canalización subterráneos para telecomunicaciones.

49.336 — ANCE, Manuel Norberto - Gastona, Tucumán.
Actividad y rubros. Prestación de servicios: Transporte de correspondencia y encomienda postal.

49.338 — ANTOLICHE, Horacio Esteban - Portela 1744, Capital.
Actividad y rubros. Fabricante: Carpintería metálica; herrería de obra.

49.007 — ARTYMET S.A.C.I. - Cervino 3587, Capital.
Actividad y rubros. Mayorista-Minorista: Accesorios y repuestos en general para automóviles; Importador: Guillotina para chapa de metal; cubierta para automóviles; aceros en general.

49.563 — AVILA, Lucio Urbano López - Avda. Mate de Luna 1518, San Miguel de Tucumán.
Actividad y rubros. Mayorista-Minorista: Cal; cemento portland; hierro en general.

49.331 — BAGNAROLI Y TABOGA S. R. L. - Facundo Zuviría 6203, Capital.
Actividad y rubros: Fabricante: Artículos para laboratorios.

49.321 — BALSELLS HNOS. - Bdo. de Irigoyen 1588, Capital.
Actividad y rubros. Productor: Postes en general.

49.363 — BARALE & CIA., H. - A. Baranda y Mendoza, Quilmes, Bs. Aires.
Actividad y rubros. Mayorista-Minorista: Material sanitario en general; maderas en general; material de construcción.

49.476 — BARBERIS, Hugo Hérculés - Humboldt 259, Capital.

Actividad y rubros. Fabricante: Aparato comprobación metabolismo respiratorio.

49.439 — BECHARÁ, Nellib - Avenida Córdoba 4208, Capital.
Actividad y rubros. Fabricante: Campera de cuero; saco de cuero; ropa confeccionada; sacos de gamuza; camperas de gamuza.

48.604 — BEDER, Elías - Rivadavia 325, Punta Alta, Bs. Aires.
Actividad y rubros. Minorista: Ferretería en general; artículos de limpieza en general.

49.592 — BERARDI, Amelia - Laguna 514, Dto. 4, Capital.
Actividad y rubros. Prestación de servicios: Lavado y planchado.

49.526 — BOLLEA, Emilio Luis - Chile 632, San Miguel de Tucumán.
Actividad y rubros. Fabricante: Ladrillo común.

49.520 — BOTTERI, Miguel - Italia 674, Victoria, Entre Ríos.
Actividad y rubros. Mayorista: Material de construción; material sanitario; Fabricante Mosaicos.

49.661 — BOTTE S. R. L., Casa - Colombres 632, Capital.
Actividad y rubros. Mayorista: Cereales en general; forrajes en general.

49.510 — CACCIABUE, Felipe y Pablo - C. Ibánez del Campo 714, Avellaneda, Buenos Aires.
Actividad y rubros. Mayorista-Minorista: Tornillos en general; piedra esmeril; mechas.

49.514 — CAM CIA. ARG. MARROQUINERA S. R. L. - Avda. Belgrano 1992, Capital.
Actividad y rubros. Mayorista-Minorista: Marroquinería; campera de cuero; botín patria; bota de cuero.

39.195 — CAPRIA HNOS. - Grito de Asencio 3270, Capital.
Actividad y rubros. Mayorista: Tambores. Prestación de servicios: Reparación de tambores y envases.

48.254 — CARABAJAL, Carlos - Coronel García 591, Avellaneda, Bs. Aires.
Actividad y rubros. Artes gráficas: Impresiones en general.

49.472 — CARUGATI E HIJO, Raúl G. - Avenida Gral. San Martín 702, Merlo.
Actividad y rubros. Mayorista: Comestibles en general; bebidas en general.

34.608 — CASSERA & CIA. S. R. L. - Cánning 670, Capital.
Actividad y rubros. Fabricante: Espejos en general. Prestación de servicios: Biselados.

46.284 — CAVALARO, Carlos Luis - Balcarce 259, Capital.
Actividad y rubros. Mayorista: Accesorios para radios. Prestación de servicios: Reparación de motores eléctricos; bobinajes y rebobinajes.

29.978 — CERAMICA CIUDADELA S. R. L. - Crámer 1652, Capital.
Actividad y rubros. Fabricante: Platos para uso doméstico.

49.405 — CERAMICA SUDAMERICANA S. R. L. - 25 de Mayo 475, Salto, Buenos Aires.
Actividad y rubros. Fabricante: Ladrillos cerámicos; tejas en general; granza teja para jardines; baldosas para pisos; baldosas para revestimientos.

49.124 — CHIVILCOY S. A. Industrias Metalúrgicas - Av. Córdoba 374, Capital.
Actividad y rubros. Fabricante: Máquinas para la industria metalúrgica.

49.184 — CID & CIA. "Levacid Sociedad Colectiva" - C. Pellegrini 1270, Capital.
Actividad y rubros. Mayorista: Cerveza; bebida gaseosa sin alcohol.

40.047 — COGGIOLA IND. MEC. S. A. I. C. - Cortada Buenos Aires 378, Córdoba.
Actividad y rubros. Fabricante: Metalurgia en general; fundición en general; repuestos para motores diesel; máquinas para caminos; máquinas industriales. Prestación de servicios: Montaje de estructura de hierro. Importador: Materiales para la industria metalúrgica en general; carbón de coke; carbón de piedra. Comprador: Compra de material de rezago.

46.275 — COMECO S. R. L. - Cnel. Olmedo 154, Córdoba.
Actividad y rubros. Fabricante: Carpintería metálica; estructura metálica.

49.492 — CONDE, Francisco - Chacabuco 488, Capital.
Actividad y rubros. Minorista: Motores eléctricos; válvula termostática; compresor para refrigeración; control remoto, control de temperatura. Prestación de servicios: Reparación de motores eléctricos; bobinajes y rebobinajes.

49.673 — DEADORO S. R. L. - Lavalle 1943, piso 1º Capital.
Actividad y rubros. Fabricante: Pomos de plomo en general.

49.240 — DEBIAGGI, Enrique Carlos - Barrio Ostano, Cipolletti, Río Negro.
Actividad y rubros. Fabricante: Máquina agrícola en general; fundición de hierro; fundición de bronce; fundición de aluminio; trabajo de torno.

49.571 — DEL RIO & GUTIERREZ - Cerrito 343, Mar del Plata, Bs. Aires.
Actividad y rubros. Minorista: Material de construcción.

49.611 — DEL RIO, Germán - Perú 277, Capital.
Actividad y rubros. Prestación de servicios. Refección de edificios; pintura de obra en general; albañilería.

49.503 — DE LUCA, Adolfo Alberto - Laprida 1435, Lomas de Zamora, Buenos Aires.
Actividad y rubros. Prestación de servicios: Transporte de correspondencia y encomienda postal.

19.305 — DENEGRI, Rodolfo F. - Alberdi 98, Quilmes, Bs. Aires.
Actividad y rubros. Mayorista: Carne en general.

49.487 — DE PAOLA, Juan - Carlos Tejedor 41, Caseros, Bs. Aires.
Actividad y rubros. Fabricante: Carpintería mecánica.

10.712 — DIAZ, Félix - Castro 652, Capital.
Actividad y rubros. Mayorista: Cartulinas; cartones en general; papeles.

49.417 — DI BIASO & CIANCIO S.R.L. "Talleres Gráficos" - Independencia 3013, Capital.
Actividad y rubros. Artes gráficas: Impresiones en general.

64 — DICKMAN S. R. L., Casa - Cánning 130/34, Capital.
Actividad y rubros. Mayorista: Cuero curtido; suela, artículos de cuero y talabartería; calzado para hombres.

49.518 — DI CUGNO, Pablo Gerónimo - Olavarría 267, Capital.
Actividad y rubros. Mayorista: Pescado en general.

49.612 — DIMA S. R. L. - Correa 3212, Capital.
Actividad y rubros. Fabricante: Tornerías; trabajo de torno a revólver en general.

49.425 — DI SANZO & MAGNI, VADIMA Soc. Col. - R. Escalada de San Martín 4493, Capital.
Actividad y rubros. Fabricante: Molde de madera para fundición.

49.115 — DOUSDEBES, Miguel Angel - Moreto 579, Capital.
Actividad y rubros. Minorista: Repuestos viales; manguera alta y baja presión; bomba hidráulica; rulemanes en general.

49.588 — DUCROS, Carlos Pablo - Ancón 5161, Capital.
Actividad y rubros. Prestación de servicios: Refección de edificios; pintura de obra en general.

26.568 — EL CONDOR CIA. ARG. DE SEG. S. A. - Tucumán 513, Capital.
Actividad y rubros. Seguros. Seguros generales.

49.591 — ERRA, Cralos J. - Luis Sáenz Peña 630, Capital.
Actividad y rubros. Mayorista: Máquina para la industria metalúrgica; máquina para carpintería; equipo de soldadura eléctrica.

49.212 — ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS UNIVERSAL S. R. L. - Chacabuco y Río Bamba, Rosario, Santa Fe.
Actividad y rubros Fabricante: Tanques en general; calderería, construcción metálica; cañería, perno de hierro.

48.928 — FABRIGOMA S. R. L. - Heredia 637, Capital.
Actividad y rubros. Fabricante: Accesorios de caucho para automóviles; artículos de goma para radio; caño de caucho; manga de goma.

49.610 — FERNANDEZ, Angel - Laguna 1094, Ituzaingó, Bs. Aires.
Actividad y rubros. Prestación de servicios: Encerado de pisos; limpieza de pisos.

49.531 — FINKELSTEIN, Marcos, Zapala, Neuquén.
Actividad y rubros. Mayorista: Forrajes en general; leña en general.

49.641 — FIOCCHI S. R. L., Juan Carlos - Perú 79, piso 5º, Capital.
Actividad y rubros. Mayorista: Tubo de acero estructurales.

49.604 — FOGLIO, José - Mitre 732, San Martín, Bs. Aires.
Actividad y rubros. Fabricante: Herrería artística; silla de caño de hierro.

49.616 — FRANCO, Oscar M. - Ameghino 1779, Capital.
Actividad y rubros. Prestación de servicios: Reparación de máquinas para artes gráficas.

49.602 — GALLELLI, Mario - Pasaje La Paz 625, Capital.
Actividad y rubros. Minorista: Artículos de electricidad en general; cerraduras en general.

34.977 — GAVENDA S. R. L. I. C., Cía. Min. Jos. - 01 de Octubre 35, Salta.
Actividad y rubros. Productor: Cloruro de sodio, borato de manganeso; borato de sodio; mármoles; sulfato de sodio natural; hierros en general; piedra caliza.

49.491 — GENERAL MERCANTIL S. A. C., Cía. - Belgrano 510, Capital.
Actividad y rubros. Mayorista: Parafinas; aceites minerales.

49.452 — GONZALEZ SABORIDO, Juan, Jorge y Héctor - Bdo. de Irigoyen Nº 88, piso 1º "A", Capital.
Actividad y rubros. Prestación de servicios: Copia de planos.

49.631 — GRACA, Angel H. & GOMEZ, Oscar - Humberto 1º 558, Capital.
Actividad y rubros. Artes gráficas: Impresiones en general.

49.131 — GRANATO, Venerando y Juan - S. Vicente 19, Empalme San Vicente, Bs. Aires.

34.199 — GRECO HNOS. S. A. I. C. A. - Punta Arenas 1612, Capital.
Actividad y rubros. Mayorista: Vino de mesa; sidras.

49.422 — GROSSO & CIA. - Avenida Cruz 1070, Capital.
Actividad y rubros. Fabricante: Material tipográfico.

49.501 — GUILLEMI S. R. L. Asencensores Ing. - Cochabamba 2574, Capital.
Actividad y rubros. Fabricante. Ascensores en general; montacargas. Prestación de servicios: Reparación y conservación de ascensores.

49.656 — GUNFER S. R. L. - Lavalle 397, Capital.
Actividad y rubros. Fabricante: Carnets plásticos.

49.479 — HABANA S. A. C. I. F. y A. - Crámer 1464, Capital.
Actividad y rubros. Prestación de servicios: Reparación de vías férreas; instalaciones telegráficas.

49.659 — HAMOUI, Mourad - Castelli 314, piso 1º, Capital.
Actividad y rubros. Importador: Productos químicos; maderas en general; aceites comestibles; aceites lubricantes, arpillera en general; tejidos de cáñamo.

49.480 — HERRMANN & COMPANIA S. A. I. C. I. F., Roberto - Castelli 241 - Capital.
Actividad y rubros. Mayorista- Importador: Cacao; café; pimienta. Representante: Maderas en general.

49.671 — HOGARLANDIA SOC. ITALO ARGENTINA DE R. L. - Charcas 1422, P. 6, Capital.
Actividad y rubros. Fabricante: Mosaicos. Prestación de servicios: Refección de edificios.

49.599 — IBAÑEZ, José Antonio - Belgrano 1999, Capital.
Actividad y rubros. Mayorista-Minorista: Artículo de goma en general.

48.957 — INCAR S. R. L. - San Martín 4349, Rosario, Santa Fe.
Actividad y rubros. Fabricante: Carrocerías metálicas; furgón automóvil; cabinas en general. Prestación de servicios: Reparación de coches en general.

36.961 — INDUSTRIAS QUIMICAS ACONCAGUA S. R. L. - A. del Valle 447, V. Ballester, Bs. Aires.
Actividad y rubros. Fabricante: Pinturas en general; laca para metales; laca transparente sintética; disolvente.

49.357 — JALO E HIJOS S. R. L., Alberto - Calle 115 Nº 1491, La Plata.
Actividad y rubros. Fabricante: Telas en general. Prestación de servicios: Forjado; trabajo de forja; estampados.

31.428 — JORDAN CRUZ E HIJOS S. A. C. I. I., A. - Bmé Mitre 837, Comodoro Rivadavia.
Actividad y rubros. Importador: Equipo para soldadura autógena; carburo de calcio; herramientas en general; soldador eléctrico; electrodo en general; motores eléctricos. Mayorista - Minorista - Importador: Artículos para el hogar; refrigeración. Prestación de servicios: Rectificación y ajuste de motores en general.

49.196 — KALLAY & CIA., I. y C., Esteban - Amenedo 2048, José Mármol, Buenos Aires.
Actividad y rubros. Fabricante: Candado a cilindro; candados; cerraduras en general.

49.500 — KENIGSBERG E HIJOS S. R. L., M. - Sarmiento 2630, Capital.
Actividad y rubros. Mayorista: Zapatos; capa protectora; bota de cuero. Fabricante: Ropa de cama; pijamas; calzoncillo para hombre y niño; ambos blancos, grises, etc.; campera para hombre

49.629 — KOTWICA, Julián - Bequerestain 1450, Lanús Oeste, Bs. Aires.
Actividad y rubros. Fabricante: Tornería mecánica.

1.261 — KNOBEL & DICKMAN S.R.L. - Cánning 216, Capital.
Actividad y rubros. Mayorista: Ambos blancos, grises, etc.; campera, ropa confeccionada; frazada, tejidos en general; mantas; pantalones; sacos en general; sobretodos. Prestación de servicios: Confección de uniformes civiles; confección de uniformes militares.

49.664 — KREUTZER & DARNET S. R. L. - V. López 1886, 3º piso, Capital.
Actividad y rubros. Fabricante: Fundición de metales no ferrosos.

36.698 — LANGANONI & CIA. S. R. L., Ing. - Laprida 1808 - Rosario, Sta. Fe.
Actividad y rubros. Minorista - Fabricante: Oxido de aluminio; piedra esmeril.

49.781 — LANIS, León - Cabildo 102, Capital.
Actividad y rubros. Comprador: Compra de material de rezago.

35.431 — LERESCHE, Alfredo - José Félix Uriburu 517, Lanús, Bs. Aires.
Actividad y rubros. Fabricante: Arandela de precisión para automotores.

36.489 — LEVIN E HIJO S. R. L., Simón - Pasteur 582, Capital,
Actividad y rubros. Mayorista-Minorista: Ropa de cuero; campera, ropa confeccionada; sacos en general; tapados; pantalones; gorras en general; pantalón short para baño. Prestación de servicios: Confección de ropa en general; confección de ropa de cuero.

49.598 — LIPSHITZ & CÍA., J. - 25 de Mayo 548, Capital.
Actividad y rubros. Mayorista-Minorista-Importador: Música e instrumentos varios.

49.643 — LODI, Bixio - Almte. Plato 621, Palomar, Bs. Aires.
Actividad y rubros. Prestación de servicios: Limpieza y pintura de vapores.

34.852 — LOPEZ, Aníbal L. Ing. Civil - Ayacucho 1987, Capital.
Actividad y rubros. Profesional: Ingeniero civil.

49.747 — LOPEZ BUENO, J. & ANSE, Alberto F. - Malvinas 54, Capital.
Actividad y rubros. Comprador: Compra de papel en desuso.

49.622 — MABER S. A. C. I. F. e I. - Chile 474, Capital.
Actividad y rubros. Minorista: Herramientas industria metalúrgica; máquinas para la industria metalúrgica.

29.136 — MACCORA, Salvador - Benito Juárez 2563, Capital.
Actividad y rubros. Fabricante: Herrería de obra.

49.640 — MAIDA, Pascual-Pinzón 1075, Capital.
Actividad y rubros. Prestación de servicios: Trabajo de instalación sanitaria; plomerías.

49.349 — MANHAJMER, Abram - Rivadavia 10508, Capital.
Actividad y rubros. Minorista-Fabricante: Ropa de pieles para zonas frías.

48.935 — MAQUINOR S. R. L. - Conde 1080, Capital.
Actividad y rubros. Minorista: Máquinas para la industria metalúrgica; máquinas para carpinterías. Prestación de servicios: Reparación de máquinas en general.

49.515 — MARILLET, Roberto C. - Arribeños 2342, Capital.
Actividad y rubros. Prestación de servicios: Reparación de motores eléctricos; bobinajes; instalación eléctrica en general; electrobombas; termerías.

48.930 — MATERFER S. A. I. C. y F. - San Martín 353, Capital.
Actividad y rubros. Mayorista-Fabricante-Importador: Automotores en general; coche pasajeros; coche subterráneo; troleybus, vehículo de tracción eléctrica; tranvía, vehículo de tracción eléctrica; vagón de remolque; vagoneta de carga.

49.623 — MESSANO, Máximo Emilio - Perú 540, Capital.
Actividad y rubros. Minorista: Repuesto para tractores; rulemanes en general.

49.615 — MILIONE, José - 25 de Mayo 741, Lanús, Bs. Aires.
Actividad y rubros. Fabricante: Pastas frescas.

34.694 — MOURE & CIA. - Entre Ríos 773, Capital.
Actividad y rubros. Fabricante: Factura en general; harina cereal; pan; confituras; galletas, art. alimenticio.

49.651 — NADDEO, Luca - Avda. Pavón 4613, Lanús, Bs. Aires.
Actividad y rubros. Mayorista-Minorista: Carne en general. Fabricante: Embutidos en general.

49.628 — NAYI, Alejandro - Campana 627, Capital.
Actividad y rubros. Artes gráficas: Impresiones en general.

49.292 — NOIA, Alfredo - Brandsen 5928, Wilde, Bs. Aires.
Actividad y rubros. Minorista: Café; té.

49.549 — NONINO, Armando - Cuenca 1744, Capital.
Actividad y rubros. Fabricante: Tornerías.

44.049 — OCHOA, Evaristo - Lavalle 25, Bahía Blanca, Bs. Aires.
Actividad y rubros. Mayorista: Artículos de vidrio para laboratorios.

49.538 — OLLIER, Marcelo - Gral Donovan 37, Resistencia, Chaco.
Actividad y rubros. Mayorista: Material refractario; empaquetaduras en general; material aislante.

49.367 — ORFINO, Cosme & BIANCHI, Juan - Fco. Beazley 1678, R. Castillo, Matanza, Bs. Aires.
Actividad y rubros. Prestación de servicios: Rectificación y ajuste de motores en general; soldadura autógena; soldadura eléctrica.

49.672 — ORTIZ, Rolando Julio - Virrey Liniers 1660, Capital.
Actividad y rubros. Prestación de servicios: Reparación de máquinas de escribir, sumar y calcular.

49.028 — Pell Hnos. & Cía. S. R. L. - Avenida Santa Fe 2902, Martínez, Buenos Aires.
Actividad y rubros. Mayorista-Minorista: Material de construcción; rulemanes en general; maderas en general; hierros en general.

49.632 — PETRIZ, A., MARTINEZ F. & ROCCA, J. - Solís 232, Quilmes, Bs. Aires.
Actividad y rubros. Fabricante: Tornería mecánica.

49.509 — PILUSO, Ricardo - Avda. Mitre 290/96, Caseros, Bs Aires.
Actividad y rubros. Fabricante: Tornerías.

49.073 — PUGLIESE HNOS. & CIA. - Avda. La Plata 577/81, Capital.
Actividad y rubros. Artes gráficas: Impresiones en general.

29.031 — QUERO HNOS. & CIA. Soc. en Com. por Acciones - Avenida Caseros 3766, Capital.
Actividad y rubros. Mayorista: Legumbres en general; frutas secas.

49.642 — REZK, José A. - Reconquista 624, Capital.
Actividad y rubros. Prestación de servicios: Confección de ropa blanca en general: confección de frazadas.

49.601 — RIED HNOS. - San Blas 2456, Capital.
Actividad y rubros. Fabricante: Artículos de tejido de punto.

25.076 — RUGONZ S. A. I. C. - 9 de Julio 388, Córdoba.
Actividad y rubros. Minorista: Maquinarias industriales; máquinas para carpinterías; cocinas en general; heladeras en general.

49.654 — SALABERRY, Domingo - Tacuarí 1263, Capital.
Actividad y rubros. Minorista: Ferretería en general.

1.572 — SALGADO S. A., Suc. de José - Solís 2044, Capital.
Actividad y rubros. Fabricante: Chocolate, cacao; manteca cacao.

49.498 — SAMARTINO, Mario J. y Héctor - Aristóbulo del Valle 1568, Lanús Oeste, Bs. Aires.
Actividad y rubros. Fabricante: Tornería mecánica.

49.300 — SANDER, Julio Flores de San Roque de Punilla, Córdoba.
Actividad y rubros. Minorista: Bebidas y comestibles en general.

49.502 — SBRAVATTI, Osvaldo - Bolivia 1778, Capital.
Actividad y rubros. Fabricante: Botones de nácar; hebillas de nácar. Prestación de servicios: Limpieza de pisos; encerado de pisos.

43.294 — SCARAMELLA HERMANOS, S. A. C. I. V. O. - Avda. J. B. Justo 1460, Capital.
Actividad y rubros. Mayorista-Fabricante: Vino de mesa; vino genenoso.

48.751 — SCHEININ, Luis - Hipólito Yrigoyen 1914, Capital.
Actividad y rubros. Mayorista: Estaño para soldar; plancha de zinc; caño de estaño; caño de plomo; aluminio en lingotes.

49.419 — SEÑO, Oscar Antonio - Pasco 261, 1º piso "C", Capital.
Actividad y rubros. Mayorista: Metal ferroso; metal no ferroso.

40.343 — SENSAUD, Alberto - Mitre 177, Paraná, Entre Ríos.
Actividad y rubros. Minorista: Artículos para el hogar.

49.511 — SENZ, Manuel - Diego F. Espire 2478, Capital.
Actividad y rubros. Fabricante: Espátula; aparato inst. de medicina; bisturí en general.

49.440 — SERBER, Isidoro - Medrano 946, Capital.
Actividad y rubros. Mayorista-Minorista: Artículos de escritorio; artículos de dibujo; papeles. Fabricante: Marcos para cuadros.

44.279 — S. I. C. R. A. S. R. L. - José V. Zapata 403, Mendoza.
Actividad y rubros. Mayorista-Minorista: Accesorios y repuestos en general para automóviles; herramientas en general; máquina para mecánica.

49.494 — SIRIO, Lorenzo Juan - España 930, Castelar, Bs. Aires.
Actividad y rubros. Prestación de servicios: Reparación de artefactos eléctricos.

1.555 — STORER S. A. C. I. F. - Chacabuco 443, Capital.
Actividad y rubros. Fabricante: Cinta transportadora. Mayorista-Fabricante-Importador: Máquina pulverizadora; máquina para caminos. Mayorista-Importador: Máquina en general para la industria textil; máquina agrícola en general; aceites lubricantes; grasa lubrificante.

49.154 — SUCAL S. R. L. - Almafuerte 201, Capital.
Actividad y rubros. Mayorista-Fabricante: Cal hidráulica.

49.658 — TAUIL, Adip Hipólito Irigoyen 571, 1º piso, of. 8, Capital.
Actividad y rubros. Mayorista-Importador: Vidrio óptico; polvo esmeril; óxido de hierro; óxido de acero.

21.667 — TECNICAL S. R. L. - Avenida San Martín 6939, Capital.
Actividad y rubros. Fabricante: Cal. Mayorista: Piedra caliza; piedra en lajas.

49.596 — TORCAL, José Antonio, GALENSCHEWSKY, A. G. O. & VELAZQUEZ, Luis - Brasil 562, Capital.
Actividad y rubros. Prestación de servicios: Instalación de aparatos físico químico; asesoramiento técnico industrial.

34.633 — TORENA, Julio R. B. Doctor "Sanatorio Mendoza" - San Martín 162, Mendoza.
Actividad y rubros. Prestación de servicios: Sanatorio.

49.221 — TORRE E HIJO, Luis - Avenida Colón 130, Bahía Blanca, Buenos Aires.
Actividad y rubros. Mayorista-Minorista: Comestibles en general; bebidas en general.

49.788 — TROTTA, Julio - Beauchef número 1430, Capital.
Actividad y rubros. Profesional: Ingeniero civil.

49.580 — TYMEG S. R. L. - Rivadavia 54, Avellaneda, Bs. Aires.
Actividad y rubros. Fabricante: Tornerías; calderería en cobre. Prestación de servicios: Reparación de motores marinos; reparación de motores.

49.495 — URIBARRI HNOS. - Iberlucea 2887, Lanús Oeste, Bs. Aires.
Actividad y rubros. Mayorista-Fabricante: Ropa para deporte.

49.516 — USTARIZ & CIA. LTDA. S. A. C. - Bmé. Mitre 311, Capital.
Actividad y rubros. Productor: Cereales; ganado vacuno.

49.627 — VALDATA, Mario & Francisco - Centenera 3364, Capital.
Actividad y rubros. Fabricante: Carpintería metálica; carrocería de automóviles.

49.521 — VAQUERO, Angel - Sobremonte 943, Río Cuarto, Córdoba.
Actividad y rubros. Mayorista-Minorista: Cocina a kerosene; calefones: estufa a kerosene; farol a gas de kerosene; planchas; quemadores: hornos industriales.

49.745 — VENECIANI, Ricardo M. - Independencia 3666, Capital.
Actividad y rubros. Mayorista: Fieltro de lana: fieltro industrial; polea fieltro para pulir: junta de goma; junta de corchos en juego.

49.646 — VENTURA, Juan B. - Montiel 2513, Capital.
Actividad y rubros. Minorista: Ferretería en general; pinturas en general.

49.451 — VETROMILE HNOS. & MAY - Chacabuco 732, Capital.
Actividad y rubros. Fabricante: Porcelanas. Importador: Material electrónico: accesorios para eroplanos.

49.578 — VITOPLAST S. R. L. - Rivadavia 2106, Capital.
Actividad y rubros. Fabricante-Mayorista: Artículos de material plástico.

49.525 — WILLINK, Juan Nicanor - San Martín 1794, G. Cruz, Mendoza.
Actividad y rubros. Minorista: Material refractario: material aislante: material eléctrico. Prestación de servicios: Trabajo de electromecánica.

49.423 — YERNAZIAN HNOS. - Serrano 236, Capital.
Actividad y rubros. Mayorista: Calzado para señoras: cuero en general.

49.216 — ZANUCCOLI, Carlos Walter - Alsina 1033, Bahía Blanca, Bs. Aires.
Actividad y rubros. Prestación de servicios: Refección de edificios.

49.027 — ZUJOMAR S. R. L. - Cánning 160, Capital.
Actividad y rubros. Mayorista-Minorista: Artículo de electricidad en general: accesorios para radios.

CAMBIOS DE RAZON SOCIAL

606 — DINARDO & CIA: S. R. L. - Ahora: DINARDO S. A. C. I. F. I. - Lima 349, Capital.
Actividad y rubros. Fabricante: Ambos blancos, grises, etc.; trajes, ropa confeccionada; sobretodos; saco sport; unifromes en general; pantalones.

2.094 — FABRICA DE TEJIDOS "LOS ANDES" S. A. P. C. - Ahora: LOS ANDES S. A. T. I. C. - San José número 1653, Capital.
Actividad y rubros. Fabricante: Medias en general.

7.446 — GALVE HNOS. S. R. L. - Ahora: GALVE HNOS. S. A. C. I. F. I. - Caseros 832, Capital.
Actividad y rubros. Fabricante: Máquinas para automotores. Mayorista: Accesorios y repuestos en general para automóviles.

15.316 — GARCIA ALONSO & CIA., Armando - Ahora: GARCIA ALONSO S. A. I. C. F. I. - Pedernera 2850 - Capital.
Actividad y rubros. Fabricante: Thiners y solvente en general; removedor de pinturas; disolventes: alcohol desnaturalizado.

1.715 — PEI REZZETTI & CIA. - Ahora: PEDREZZETTI & CIA. S. R. L. - Defensa 1140, Capital.
Actividad y rubros. Artes gráficas: Impresiones en general.

17.923 — ROYALTEX S. R. L. - Ahora: ROYALTEX S. A. I. C. - Rivadavia 1581, Capital.
Actividad y rubros. Fabricante: Casimir.

39.684 — SCHEINFELD, Natalio - Ahora: ROAL FAB. DE ROPA Y ANEXOS S. R. L - Rocamora 4402, Capital.
Actividad y rubros. Mayorista: Tela para uniformes. Prestación de servicios. Confección de ropa de trabajo; confección de ropa blanca en general.

FIRMAS DADAS DE BAJA

210 — PEDRAZZINI, E. S. R. L.
238 — ABERBUJ, Rafael.
484 — EBVA S. R. L.
530 — ABE Y CACCIAVILLANI.
651 — CASA DOMINGO BALDO Sociedad de Resp. Limitada.
1.383 — GRIMOLDI PELUFFO.
1.366 — LERNER Y CIA.
1.378 — SAGAZOLA S. A. I. C. I. F.
1.393 — SKODA PLATENSE S.A.C.I.
1.405 — IRAIZOZ IZAGUIRRE Y CIA. S. R. L.
1.412 — RESTA, Eduardo S. A. C. I.
1.457 — SCARABINO, Francisco.
1.462 — MARCOS RAMON Y CIA.
1.469 — ADLER HNOS. S. R. L.
1.471 — CANELLAS, Francisco.
1.472 — FILGUEIRA, RISSO Y CIA. Sociedad de Resp. Limitada.
1.481 — MASELLA VITO S. R. L.
1.489 — TUFTING S. R. L.
1.504 — HIRAM WALKER Y SONS Sociedad Anónima.
1.511 — ALBERA, Víctor.
1.523 — FURELOS, J. M. Hno.
1.531 — VETERE Y CIA. L.
1.537 — LA VASCONGADA S.A.C. e I.
1.548 — TALLERES METALURGICOS SCHWEIZER S. A.
1.549 — THE SMITHFIELD Y ARG. MEAT. C. L.
1.560 — NOSENZO, Miguel.
1.561 — CAPON SAN MARTIN A.
1.563 — MAC LEAN, Enrique.
1.570 — SAINT GERMAIN Y GAGNETEN S. R. L.
1.585 — RIMOLDI Y CIA. S. R. L., Pedro.
1.607 — GRINO, Juan A. y Cía.
1.608 — SASSANO HNOS.
1.626 — WINKLER COM. IND., Juan
1.645 — EXPORTIMAR S. R. L.
1.649 — RIVOLIN HNOS.
1.651 — MONASTERIO Y CIA. S.R.L.
1.660 — CANALES, Ernesto.
1.667 — SUC. J. B. BARES S. R. L.
1.668 — BELWAR LTDA. ARG. S. A.
1.673 — LABORATORIOS P. BAR DIN S. A. C.
1.674 — MECHANICAL WORS ENGINEERING C.
1.729 — OTTONELLO Y CIA.
1.730 — MORI, OTTORINO SUC.
1.752 — CASA BLANCO MADERAS Soc. de Resp. Limitada.
1.756 — PICARDO Y ANTELO S.R.L.
1.761 — DANOVARO Y LEVIALDI
1.775 — FURTH, Julio.
1.807 — TALLERES NAVAL ANGLO ARGENTINOS S. R. L.
1.856 — CASA ARIGIA S. R. L.
1.858 — PRETTI HNOS. S. R. L.
1.866 — OTTONELLO HNOS. Y CIA. Soc. de Resp. Limitada.
1.878 — RINO RINO Y CIA V. A. SUCESION.
1.905 — CAPORASOI HNOS. Y CIA. Soc. de Resp. Limitada.
1.930 — ROSSI, Luis José
1.936 — GRAZIANO Y CIA. S. R. L.
1.984 — TEXTIL IMPORT. S. R. L.
2.166 — BAIDAFF, Aurelio M.
2.257 — LOPEZ, Alberto.
2.303 — BLANK, Suc. de Jaime.
2.369 — FABRICA ARGENTINA DE AERODINOS S. R. L.
2.456 — F. A. T. E. S. R. L.
2.477 — FACCINI Y CIA.
2.611 — AZCARATE HNOS. Y ESCODA.
3.755 — E. I. M. Y. T. S. R. L.
4.240 — ZENKER, E. Y CIA.
7.386 — STINCO, Roberto.
11.939 — FEHLING, Alberto Ltda. Sociedad de Resp Limitada.
12.261 — LIDJI, Mario.
14.713 — MARINO E HIJO.
15.440 — PELLEGRINI, CASA J. C. A.
15.864 — CESA, Talleres Gráficos, Sociedad Resp. Limitada.
22.261 — BAÑA, Tomás.
32.616 — DJUKIC, B. Productos Químicos.
34.290 — BELFIGLIO, Armando y Cía.
34.879 — MOYANO, Felipe e Hijos.
35.070 — OPRAN, Alejandro.
35.287 — PRODUCTORA DE GOLOSINAS C. I. CIA.
35.960 — MAYSA S. R. L.
36.092 — ECHAGÜE, Alcides O.
36.130 — GALLO, Julio Carlos César.
36.203 — VIDAL Y CASTRO SOC. COLECTIVA.
36.383 — FROBI SOC. en C. FROHLICH Y BIERHOFF CIA.
36.384 — COSTA, Santiago Arturo Aldo.
36.385 — ANACLETO MARTIN COMPANY.
36.388 — TAGUSA S. R. L.
36.390 — SCAPAL S. R. L.
36.393 — MUNS, Ramón.
36.396 — SANGUINETTI, Cristóbal A.
36.398 — SAENZ, VALLINA Y CIA.
36.399 — CELTICA S. R. L.
36.403 — GUEVARA, Guillermo.
36.407 — KORMAN, Adam Moisés y León.
36.408 — FA TA, Sociedad Anónima.
36.410 — ANA, Raúl.
36.412 — TISOT, Juan.
36.418 — CRESTO, Enrique T.
36.424 — TODOLAN, Textil S. R. L.
36.427 — MANN, Armando.
36.432 — MICHELLON, Jorge.
36.433 — PICCHI, Luis Pedro.
36.434 — TORRES, Francisco S. R. L.
36.436 — DASCOLA, FERNANDEZ y Compañía.
36.438 — DUARTE Y SCALISE, L.
36.441 — CRESCIA, E. E. Y FIANGRASSO, F.
36.442 — EXPLOTACION FORESTAL NORTEÑA S. R. L.
36.448 — MATHE, Ladislao.
36.449 — FACEYA IND. Y COM. S.R.L.
36.451 — GORENA Y GARAY S. R. L.
36.454 — GARCIA, Enrique Eduardo.
36.464 — CHARLES, Oscar R.
36.466 — CASCO, J. M. Y TRIDENTI, P. R.
36.468 — MADELOM S. R. L.
36.469 — PFULLER, Dora M.
36.470 — CINTAFREN S. R. L.
36.475 — YAÑEZ, José.
36.476 — DEL PACIFICO CIA. S. R. L.
36.477 — ZOCCARELLO, Pedro M. A.
36.478 — INDUSTRIAS CROMO CALIFORNIA S. R. L.
36.479 — RICIOY, DEVOTO, SPOSITO Y VUOTO.
36.481 — APKRIAN HERMANOS.
36.482 — BIAGINI Y BONGIOBANI.
36.485 — CATTOZZO, Antonio.
36.486 — LAZZARI, E. y FORESI, V. J
36.488 — RIGAMONTI HNOS.
36.492 — AVALLONE Y CIA.
36.495 — MANEFFA, Enrique.
36.497 — VAZQUEZ Y CIA., F. S. R. L.
36.500 — FERRERO, Domingo.
36.504 — MONAD, Luis A. A.
36.508 — IND-CAR-MEC. S. R. L.
36.511 — IARUCA, Roque Francisco.
36.512 — USINAS QUIMICAS BAIRES, S. R. L.
36.513 — DIMICA S. R. L.
36.522 — PARRAGA, Elías.
36.523 — ABATE, Juan y Cía. S. R. L.
36.524 — LEHMANN, Carlos.
36.525 — PUY Y ABRAHAM.
36.526 — R. I. E. D. E. ARGENTINA Soc. Resp. Limitada.
36.529 — REALINI, Hugo Rolando.
36.538 — ANTONI CABALLER, Vicente Sucesión.
36.540 — METALURGICA DIPEVA - PERCE Y CIA.
36.544 — AGUILAR, Isidora Lidia G.
36.545 — C. M. H. S. R. L.
36.547 — SZKLOWIN, David.
36.551 — JOJOYA, Ricardo.
36.555 — BATTAGLINO, Valerio.
36.558 — JAY, José María.
36.564 — REMODI, S. R. L.
36.655 — MARRONE E HIJOS.
36.567 — MONGELLI & SETA.
36.572 — CASAJUS, B. José Luis.
36.573 — FERROEDIL S. R. L.
36.577 — LETTIERE, Adolfo.
36.578 — SCHNEIDER S. R. L.
36.58. — TANK, Sigfrido.
36.588 — INFA TINO, Vicente
36.589 — CASA RUBBER S. R. L.
36.591 — G. A. L. A. C. O. S. R. L.
36.592 — TRABERCO S. R. L.
36.594 — CHIESA, Luis y Helvecio.
36.595 — NUÑEZ Y CIA.
36.604 — YORDANOFF, Cristo.
36.605 — JACOBI, E. Y FRICK, J.
36.608 — FERNANDEZ, Leopoldo Ulises
36.609 — FORMAGGIA, Alderico.
36.612 — CASTRO, Santos.
36.613 — GIORDANO, Alejandro L.
36.615 — SEONE E HIJOS José M Soc. de Resp. Limitada.
36.616 — ESTABLECIMIENTOS QUIMICO OR-QUIM S. R. L.
36.617 — MUCKLOW, T. y Laura Z. de
36.618 — BOSSERO, Ricardo S. J.
36.619 — SUPRA S. R. L.
36.620 — PASCUAL E HIJOS, Tomás.
36.621 — BERNARDO HERMANOS, Soc. de Resp. Limitada.
36.624 — REDOLATTI, Jorge.
36.625 — MENDIZABAL, Norberto C. C.
36.626 — CASALINI, Julián Loris y Romeo Gustavo.
36.631 — COIMCO, Cía. Importadora y Comercial S. R.
36.633 — PETIT Y CIA, Renato N. Sociedad de Resp. Limitada.
36.634 — PEREZ, Bernardino Lucio.
36.636 — MION, M. Y RESIERE, D.
36.637 — ALFIERI, Pedro.
36.638 — ALVAREZ LOSADA, Romeo.
36.648 — GRONDA, Walter E.
36.650 — VACCA, Osvaldo E Hijo.
36.652 — PASSANI, Eduardo y José.
36.654 — SCHILLACI, Salvador.
36.655 — ANASTASIO ALFONSO Y COMPAÑIA.
36.656 — NAZAR Nazarino.
36.666 — BARREIRO TRELLES, Nélida.
36.667 — REGGIANI, Hermenegildo E.
36.673 — CEMPRAN, E. Y CIA.
36.675 — DALLAS HNOS. Y TASSO.
36.676 — CEJAS, Mauricio Isidro.
36.677 — BODEMON S. R. L.
36.680 — SAMAIT S. A. COMERCIAL E INDUSTRIAL.
36.682 — AMEL S. R. L.
36.685 — CAL-HOR-TEC S. R. L.
36.700 — MERKEL, Manuel
36.792 — ALASTUEY, Ismael.
37.009 — TOFECO, S. R. L.
37.238 — PRESMADER S. R. L.
37.279 — TALLERES METALURGICOS E. R. L. S. R. L.
37.295 — TRAMIÑO, Silvio. Soc. de Resp. Limitada.
37.314 — KULIGOUSKI E HIJOS, M.

37.325 — GUIDI, Luis.
37.392 — HERRAEZ, A. TRAPASSO, J. y PEREZ DUCASSE, J.
37.432 — VIQUEIRA, José.
37.561 — SAFFRATTI S. R. L. CIA. DE FORJA.
37.600 — STECKVIZZA ALVAREZ, Luis.
37.630 — GOMEZ, Silvio C.
37.639 — COCCARO, Carmelo y Guido.
37.649 — FROSSARD, Delis.
37.722 — ODRIOZOLA, A. GARCIA, J. y GARCIA, B.
38.613 — MORETTI, Norberto.
39.472 — C. O. R. U. S. A., S. R. L.
40.174 — LAVINIA, Cándido.
41.206 — INTERNATIONAL TRADING COM., S. R. L.
44.190 — PROCAMPO, S. R. L.
49.163 — FIORENZA, José.

FIRMAS QUE OBTUVIERON CERTIFICADO DE EXENCION DE GARANTIAS EN LAS CONTRATACIONES CON EL ESTADO (Decreto Nº 9.400|57)

653 — ACEROS BOEHLER S. A. "Casa Denk" - Belgrano 477|99, Capital. Por resolución Nº 1.359 de la Dirección General de Suministros del Estado la firma de referencia fué liberada de constituir garantías en las contrataciones con el Estado por un importe de m$n. 20.000.— (veinte mil) desde el 27 de noviembre de 1959 hasta el 27 de noviembre de 1961.

FIRMAS QUE OBTUVIERON RENOVACION DEL CERTIFICADO DE LIBERACION DE GARANTIA EN LAS CONTRATACIONES CON EL ESTADO (Decreto Nº 9.400|57)

1.085 — CIA. BRITANICA DE CONST. DE ACERO LTDA. - Belgrano 561, Capital.
Por Resolución Nº 1.309 de la Dirección General de Suministros del Estado fué renovada la exención de garantía por un importe de $ 15.000 moneda nacional (quince mil) desde el 12|11|59 hasta el 12|11|61.

CADUCIDAD DE CERTIFICADO DE EXENCION DE GARANTIA

398 — FOTOGEN, S. A. - Salta 2067, Capital.
El certificado de exención de garantía Nº 34 por $ 10.000.—, libro a favor de la presente firma, caducó el 6 de noviembre de 1959.
12.125 — LOMA NEGRA, S. A. - Avenida Pte. R. S. Peña 636, Capital.
El certificado de exención de garantía Nº 16 por $ 100.000.—, librado a favor de la presente firma caducó el 4 de noviembre de 1959.

FIRMAS INHABILITADAS Y SUSPENDIDAS POR DECRETO DEL PODER EJECUTIVO

1.092 — TALLERES B. A. C. - Güemes 4045, Capital.
Apercíbase por Decreto del Poder Ejecutivo Nº 14.352 de fecha 2 de noviembre de 1959.
1.370 — AMELCON, S. A., I. C. C. F. e I. - Treinta y Tres 930, Capital.
Inhabilítase por el término de cuatro años (4) por Decreto del Poder Ejecutivo Nº 13.469 de fecha 26 de octubre de 1959.
45.150 — PRODUCTOS QUIMICOS REAL, S. R. L. - Galván 3485, Capital.
Suspéndase por el término de cuatro años (4) por Decreto del Poder Ejecutivo Nº 14.350 de fecha 2 de noviembre de 1959.
38.195 — RODRIGUEZ, Valentina Elida. Isabel La Católica 1287, Capital.
Inhabilítase por el término de cuatro años (4) por Decreto del Poder Ejecutivo Nº 14.351 de fecha 2 de noviembre de 1959.
39.180 — STAROSTA, Jacobo "Casa Starosta" - Manuel A. Rodríguez número 1761, Capital.
Suspendida por el término de cuatro años (4) por Decreto del Poder Ejecutivo Nº 14.898 de fecha 6 de noviembre de 1959.

e.18|12-Nº 967-v.18|12|59

AVISOS OFICIALES

ANTERIOR

TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA NACION

Por mandato del Tribunal de Cuentas de la Nación, se cita, llama y emplaza a Don CLAUDINO BENITO AGUIRRE para que dentro del término de Treinta Días contando desde la primera publicación de este edicto, comparezca por sí o apoderado a contestar en el juicio administrativo iniciado por resolución Nº 2.5?2/58, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho — Juan Carlos Pastene, secretario.

e.17|12-Nº 951 v.19|12|59

LICITACIONES

NUEVAS

MINISTERIO DEL INTERIOR

SESQUICENTENARIO REVOLUCION DE MAYO
LEY Nº 14.587
COMISION NACIONAL EJECUTIVA

Llámase a Licitación Pública Nº 590, para el día catorce (14) de enero de 1960, a las catorce y treinta (14.30) horas, para la provisión de 6.250 chapas de aluminio, acanalada, de 2.44 mts. de largo.

El acto tendrá lugar en la sede de esta Comisión Nacional Ejecutiva, Larrea 1440, Capital Federal, en la fecha y horas señaladas, donde se suministrarán a los interesados los pliegos de condiciones e informes referentes al mismo — Secretario General.

e.18|12-Nº L.968-v.30|12|59

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 59
Expte. Nº 631/59

Llámase a licitación pública para el día 28 del mes de diciembre de 1959, a las 14 horas, para la adquisición de fundas para conservación de aeronaves y motores que las equipan.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.18|12-Nº L.972-v.21|12|59

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 39-P|59|60, para la adquisición de material eléctrico, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, oficina 429, Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas, se realizará el día 28 de diciembre del año en curso, a las once (11) horas, en la Gerencia precitada.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1959. — Gerente de Administración y Contabilidad.

e.18|12-Nº L.973-v.21|12|59

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expte. Nº 318.439/59

Llámase a licitación pública para el día 30 de diciembre de 1959, a las 11 hs., por la provisión de caminos de alfombra de lana y felpudos.

Informes y Pliegos: En la D. Gral. de Suministros del Estado, Hipólito Yrigoyen 1236, Cap. Fed., y en el Casino Central de Mar del Plata.

e.18|12-Nº L.974-v.21|12|59

Secretaría de Finanzas

BANCO DE LA NACION ARGENTINA
Secretaría General del Directorio
Prensa y Publicidad

Llámase a licitación pública para el lavado y planchado de prendas de Casa Central durante el año 1960 hasta el 31|10|1960. — Apertura: 23 de diciembre de 1959, a las 15 horas, en la Gerencia de Administración. Retirar pliegos en División Compras, Bmé. Mitre 326, 2º Piso, Local 219, Capital.

e.18|12-Nº L.975-v.21|12|59

Secretaría de Energía y Combustibles

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Licitaciones Públicas

Concursos de precios números:
11.764 — Instalación Línea de Elaboración Lubricantes.
11.769 — Instalación Planta de Elaboración de Motonafta y Aromáticos.
11.770 — Instalación Planta Reforming de Nafta en Campo Durán.

La apertura de dichos concursos se llevará a cabo el día 10 de febrero de 1960 en Buenos Aires simultáneamente en EE. UU. de N. A. (Nueva York) e Inglaterra (Londres) coincidentemente a las doce (12) hora argentina el pliego 11.764. — Once y treinta (11.30) hora argentina el pliego 11.769 y Once (11) hora argentina el pliego 11.770. — Precio de c|pliego $ 10.000.— m|n.

Pliegos y Datos: Av. R. Sáenz Peña Nº 777, Capital Federal, y Oficinas de Y.P.F. en Nueva York y Londres.

e.18|12-Nº L.976-v.30|12|59

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 124.774|59

Llámase a licitación pública para la adquisición de 4.000 resmas de papel para mimeógrafo, blanco, verde, formato 22 x 34 cms., los pliegos de condiciones podrán solicitarse en la Sección Compras y Ventas de la Universidad de Buenos Aires, calle Córdoba 2122, 2º piso, de 14 a 19 horas.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en la misma oficina el día 21 de diciembre de 1959, a las 17 horas.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1959. — El Director de Administración.

e.18|12-Nº L-1.008-v.21|12|59

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Dirección Administrativa y Comercial
Cabildo 65 - Capital Federal
Licitación Pública Nº 5.001|60

Llámase a Licitación Pública para el día 30 de mayo de 1960 a las 10 horas, para la venta de los productos que se obtengan en las Plantas Químicas de propiedad de esta Dirección General a habilitarse próximamente en Río Tercero —Córdoba— (ácido nítrico concentrado y diluído, amoníaco, anhidro líquido, ácido sulfúrico 98% y oleum por contacto, nitrato de amonio, sulfato de amonio y concentración de ácido nítrico diluído).

Igualmente se contempla la posibilidad de establecer una colaboración industrial, mediante la constitución de una Sociedad Mixta (Ley Nº 12.962) u otra forma de acción conjunta, para la explotación y aprovechamiento en común de estas plantas, tal como están constituídas en el presente o bien ampliadas y|o complementadas.

Las consultas que los interesados necesiten realizar, serán evacuadas en la Dirección de Movilización Industrial, Av. Cabildo Nº 65, 2º piso, Buenos Aires.

Los Pliegos de Condiciones respectivos podrán ser retirados en el departamento ventas en la misma dirección, planta baja, de 7.30 a 13.00 horas de lunes a sábado.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1959, Director Administrativo y Comercial.

e.18 12-Nº - L. 952-v.30 12|59

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

HOSPITAL CENTRAL "Dr. JOSE ANTONIO CEBALLOS"
Bell Ville (Pcia. de Cba.)
Expediente Nº 41.885|59

Llámase a Licitación Pública Nº 6 para el día 8 del mes de enero de 1960, a las 9 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital Central "Dr. José Antonio Ceballos" en Bell Ville (Pcia. de Córdoba) y durante el año 1959|60 (noviembre a octubre).

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Delegación Sanitaria Federal en Córdoba del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública de la Nación, 9 de julio 356|60 Córdoba, debiendo dirigirse para pliegos e informes, y a la Dirección General de Administración, Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial (Sección Contrataciones Descentralizadas). Paseo Colón 329, 9º piso, Capital Federal).

Las necesidades se refieren a: Combustibles: alcohol de quemar, carbón de piedra. — Comestibles: aceite comestible, arroz, arvejas verdes partidas avena arrollada, azúcar, carne vacuna faenada, cebada tostada, extracto de tomates, fécula de maíz, fideos de sémola, garbanzos, harina de trigo, harina de maíz, leche pura de vaca, levadura de cerveza, maíz blanco pisado, pimienta blanca, pimentón dulce, pelones de duraznos, queso de rallar, queso fresco, sal fina, sal gruesa, sémola de trigo, tomates desecados, té común, vinagre de vino, yerba mate. — Verduras: cebollas, papas, zanahorias y zapallos. — Semillas de hortalizas: acelgas, apios, cebollas coloradas y amarillas, arvejas, espinaca, lechuga, nabo, porotos, repollos, remolachas, zanahorias, zapallos y zapallitos.

e.18|12-Nº L.969-v.30|12|59

INSTITUTO NACIONAL DE MICROBIOLOGIA
Expediente Nº 5.392

Llámase a Licitación Pública Nº 7|60, para el día 30 de diciembre de 1959, a las 11.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Nacional de Microbiología.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Licitaciones y Compras, Av. Vélez Sársfield 563, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la mencionada División.

Las necesidades se refieren a: Sulfato de Sodio. — El Director del Instituto Nacional de Microbiología.

e.18|12-Nº L.970-v.21|12|59

Expediente Nº 5.334

Llámase a Licitación Pública Nº 6|60, para el día 30 de diciembre de 1959, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Nacional de Microbiología.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Licitaciones y Compras, Av. Vélez Sársfield 563, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la mencionada División.

Las necesidades se refieren a: Equinos. — El Director del Instituto Nacional de Microbiología.

e.18|12-Nº L.971-v.21|12|59

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

Llámase a Licitación Pública Nº 3.365 hasta el día 13 de enero de 1960, a las 15 horas. — Provisión de: Pedregullo (Canto Rodado) y Arena Gruesa.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Dirección de Suministros, Carlos Calvo Nº 190, 2º piso, Capital Federal. — Pliego: $ 15.— m|n.

e.18|12-Nº L.977-v.30|12|59

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 228-O, hasta día 14 enero 1960, 14 hs., para provisión e instalación Central alarma de incendio, por "ajuste alzado", en edificio del Palacio de Justicia, Archivo del Registro de la Propiedad, 7º piso, Capital Federal. Ppto. Of.: 313.478,— m$n. — Pliegos, consultas y presentación propuestas: Suministros, Carlos Calvo 190, piso 1º, Capital. — Documentación: $ 40.— m|n.

e.18|12-Nº L.978-v.30|12|59

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 3.696 para la adquisición de formularios y fichas impresas, $ 1.100.000. Presentación propuestas: 13 de enero, a las 10.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, Planta baja, Capital.

e.18|12-Nº L.979-v.30|12|59

Secretaría del Transporte

FERROCARRIL GENERAL URQUIZA

Este Ferrocarril licitará en los días y horas indicadas la provisión de:

Apertura 28|12|59: Priv. 1.881 - 10 hs. Block separador entre vigas bogie sobre cojinetes caja eje, zapatos inferiores fricción; para vagones 30 T.

Apertura 4|1|60: Púb. 675 - 12 hs. Aros para: válvulas, compresores, pistones, aspiradores, pistones diesel ganz, v|medidas.

Apertura 5|1|60: Púb. 608 - 10 hs. Mangas de goma v|medidas. — Priv. 1.863 - 11.30 hs. Metal antifricción en lingotes.

Retirar Pliegos: Depto. Suministros, Secc. Licitaciones, Est. Fco. Lacroze, 5º Piso, Cap. Federal, días hábiles, de 8 a 11.30 horas.

e.18|12-Nº L.980-v.23|12|59

AEROLINEAS ARGENTINAS
Empresa del Estado
Licitación Pública Nº 329/59

Adquisición manteca fresca pasteurizada, de primera calidad. Apertura: 4 de enero de 1960, a las 15 horas, en Compras, P. Colón 185, piso 1º, Ofic. 108. — Los pliegos de bases y condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo, en la dirección precedentemente indicada, Ofic. 107, de 14 a 17.30 horas.

e.18|12-Nº L.981-v.30|12|59

LICITACIONES

ANTERIORES

PODER JUDICIAL DE LA NACION
DIRECCION ADMINISTRATIVA Y CONTABLE

Llámase a Licitación Pública número 2|960, para el día 22 de enero de 1960, a las 10 horas, con el objeto de contratar la adquisición de carátulas de cartulina, impresas, destinadas al uso de diversos Organismos dependientes del Poder Judicial de la Nación.

Apertura, Informes y Pliegos: Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial, División Compras, San Martín Nº 665, 6º piso, Capital Federal.

e.17|12-Nº L.952-v.29|12|59

IMPRENTA DEL CONGRESO DE LA NACION

Llámase a licitación pública para la provisión de un torno paralelo monopolea y de un transformador para soldadura de arco — Apertura el 8 de enero de 1960. — Pliegos: Rivadavia 1850, Contaduría Imprenta.

e.11|12-Nº L-827-v.24|12|59

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL
AVISO DE LA LICITACION PUBLICA Nº 3

Fíjase el día 11 de enero de 1960, a las 11 horas, para que tenga lugar en el despacho del señor Director de Administración, de la Policía Federal, sito en la Avda. Belgrano Nº 1549, piso 4º, la apertura de las propuestas para la Licitación Pública Nº 3. Para la

adquisición de víveres frescos, combustibles, etc., para el racionamiento del personal de tropa de la Dirección Bomberos, Cuerpo Guardia de Infantería, Cuerpo Policía Montada, Menores, Hogares, Personal y Enfermos del Hospital Policial "Bmé. Churruca", etc., y carne para la alimentación de canes de la Sección Perros, durante el período comprendido desde el mes de febrero hasta el mes de abril de 1960.

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo.

Datos y pliegos de condiciones, en la Sección Licitaciones y Compras de la Dirección Administración, sita en la Avda. Belgrano Nº 1549, piso 4º. T. E. 38-2401. — Buenos Aires, 4 de diciembre de 1959. — Juan Castañé, Inspector General, Director de Administración.

e.15|12-Nº L. 912-v.26|12|59

Aviso de la Licitación Pública Nº 2

Fíjase el día 7 de enero de 1960, a las 11 horas, para que tenga lugar en el despacho del señor Director de Administración de la Policía Federal, Avda. Belgrano Nº 1549, Piso 4º, la apertura de las propuestas para la Licitación Pública Nº 2, para la provisión de artículos y prendas de vestuario en general y calzado del personal para el año 1960. — (Confeccionado y para confeccionar) (Adquisición por muestras exclusivamente).

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo.

Datos y pliegos de condiciones, en la Sección Licitaciones y Compras de la Dirección de Administración, sita en Avda. Belgrano Nº 1549, Piso 4º. — T. E. 38-2401. — Buenos Aires, diciembre 4 de 1959.

e.14|12-Nº L-874-v.24|12|59

PROVINCIA DE RIO NEGRO
CONSEJO PROVINCIAL DE SALUD PUBLICA
Licitación Pública Nº 1|59
Apertura: 28 de diciembre de 1959 a las 11 horas

Para la adquisición de un equipo de Rayos X de 100 M. A. y 100 Kw. y accesorios. — Informes y pliegos de condiciones, sin cargo, calle Buenos Aires Nº 135, Viedma (R. N.).

e.11|12-Nº L-830-v.22|12|59

PROVINCIA DEL NEUQUEN
Ministerio de Economía
CONCURSO DE TITULOS Y ANTECEDENTES PARA ESTUDIO Y PROYECTO DEL AEROPUERTO NEUQUEN

Llámase a concurso de títulos y antecedentes para profesionales o equipo de profesionales universitarios para realizar los estudios y el proyecto del Aeropuerto de la Ciudad de Neuquén. — Monto estimado de la obra pesos 64.000.000.— m|n. — Fecha de apertura de las propuestas, día 20 de enero de 1960 a las diez horas.

Las bases del concurso deberán solicitarse "sin cargo" en la Subsecretaría de Economía, calle Presidente Roca, Nº 341 en la Ciudad de Neuquén, y en la Casa de Neuquén — Callao Nº 237. Buenos Aires.

e.14|12-Nº L-875-v.24|12|59

DIRECCION DE SUMINISTROS
Licitación Pública Nº 13/59

Apertura: 30 de diciembre de 1959 11 hs. — Para la construcción de las obras:

Item Nº 1 — Desig. de la obra: "Casa vivienda seis departamentos para empleados de la Provincia en Neuquén" — Presup. Oficial: $ 3.086.276.60. — Valor Pliego: $ 400.— m|n.

Item Nº 2 — "Construcción casa vivienda para empleados de la Provincia en Zapala". — Presupuesto Oficial: $ 3.440.620.60. — Valor del Pliego: $ 400.— m|n.

Informes, pliegos y apertura de propuestas, en la Dirección de Obras Públicas, Primeros Constituyentes Nº 322, Casa de Gobierno, Neuquén.

e.12|12-Nº L.868-v.21|12|59

PROVINCIA DE CHUBUT
Ministerio de Asuntos Sociales y Obras y Servicios Públicos

Comunícase a los interesados en la Licitación Pública Nº 1|59-60, librada con el objeto de contratar la construcción del "Centro de Salud Trelew", que la apertura de la misma ha sido prorrogada hasta el día 12 de enero de 1960.

e.11|12-Nº L- 828-v.22|12|59

Llámase a Licitación Pública Nº 2|59-60, con el objeto de contratar la provisión de (22) veintitrés equipos de bombeo destinados a la habilitación de las perforaciones de la Zona "El Trebol" de Comodoro Rivadavia.

El presupuesto oficial el de diez millones de pesos.

La fecha de apertura de las propuestas está fijada para el día 29 de diciembre de 1959 a las 10 horas en el despacho del señor Ministro de Asuntos Sociales y Obras y Servicios Públicos, ante la presencia del señor Escribano General de Gobierno, y demás interesados que deseen concurrir del acto.

Los interesados podrán adquirir la documentación en Administración General de Obras Sanitarias de la Nación, calle Charcas 1840, Buenos Aires, o en Dirección General de Obras Públicas, Rawson, Chubut.

e.11|12-Nº L-829-v.22|12|59

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE PARQUES NACIONALES
Expediente Nº 3800|59

Llámase a Licitación Pública Nº 899, cuya apertura se efectuará el día 19 de enero de 1960, a las 16 horas, en la División Suministros de la Dirección General de Parques Nacionales para la: "provisión de agua a la Hostería Finca El Rey", jurisdicción del Parque Nacional Finca El Rey, Provincia de Salta. — Los pliegos con un cargo de pesos 100 m|n. c|u. pueden retirarse en la calle Santa Fe 690, 2º piso, Capital Federal, como así también en la Intendencia del Parque Nacional Finca El Rey, Provincia de Salta. — Garantía: 1 o|o del valor del presupuesto. — Jefe de la División Suministros.

e.15|12-Nº L. 914-v.19|12|59

JUNTA NACIONAL DEL ALGODON

Llámase a concurso de antecedentes para el cargo de gerente general, con asiento en Resistencia (Chaco). — Sueldo básico m$n. 15.000 mensuales, más asignaciones y bonificaciones para funcionarios de la Administración Pública Nacional. — Bases del concurso y condiciones, en Avenida 25 de Mayo 1200, Resistencia, o en Juncal 866, Cap. Fed. — Las solicitudes se recibirán hasta el 29|12|959. — La apertura se efectuará el 30|12|959. — Resistencia, 4 de diciembre de 1959.

e.11|12-Nº L-835-v.22|12|59

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 1
Expediente Nº 69.968|59

Llámase a licitación pública para el día 11 del mes de enero de 1960, a las 15 horas, para la provisión de 200.000 kilogramos de flejes de hierro en rollos, nuevos, para fardos semicompresados de fibra de algodón y 60.000 hebillas nuevas de hierro, para ser usadas en fardos semicompresados de fibra de algodón.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Junta Nacional del Algodón, Juncal 866, 2º piso, (Asesoría Administrativa), Capital Federal.

e.16|12-Nº L-933.v.28|12|59

LICITACION PUBLICA Nº 1
Expediente Nº 59.979|59

Llámase a licitación pública para el día 8 del mes de enero de 1960, a las 14 horas, para la adquisición de cubiertas y cámaras.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.14|12-Nº L-831-v.24|12|59

Licitación Pública Nº 56
Expte. Nº 11.612|959

Llámase a licitación pública para el 31 de diciembre de 1959, a las 11 horas, para la adquisición de Un mil setecientos cincuenta kilogramos de garrapaticida a base de "Derivados fosforados" con destino a Subsecretaría, Dirección de Lucha contra la Garrapata, sita en Urquiza 440|42, Paraná, Pcia de Entre Ríos.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2º Piso (Oficina Nº 128), Capital Federal, y en la Dirección de Lucha contra la Garrapata.

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración. — El Director General.

e.9|12-Nº L.780-v.19|12|59

LICITACION PUBLICA Nº 57
Expediente Nº 407|959

Llámase a licitación pública para el día 30 del mes de diciembre de 1959 a las 14 horas, para la adquisición de un (1) motor Pratt y Whitney R-985 AN-2 o similar, nuevo de fábrica o reacondicionado a nuevo.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.7|12-Nº L. 729-v.18|12|59

LICITACION PUBLICA Nº 58
Expediente Nº 11.422|959

Llámase a licitación pública para el día 30 del mes de diciembre de 1959 a las 15 horas, para la adquisición de repuestos y accesorios para motor Wisconsin, modelo AEN y para motor Bernard, tipo W 2.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón 974, 2 piso (Oficina Nº 126), Capital Federal. — El Director General.

e.7|12-N L. 730-v.18|12|59

FRIGORIFICO NACIONAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES LISANDRO DE LA TORRE

Llámase a licitación pública, cuya apertura se realizará el día 22 de diciembre de 1959, a las 10 horas, "por el acarreo de guano putrefacto y estiércol", según pliegos agregados a la Carpeta Nº 6.981/59, los que pueden solicitarse en División Compras, Avenida Tellier y J. E. Rodó, los días hábiles de 7 a 14 horas. — Buenos Aires, diciembre de 1959. — Enrique S. L. Sala, Interventor División Compras.

e.14|12-Nº L-884-v.18|12|59

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I N T A
DIRECCION DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 95.— 2º llamado
Expediente Nº 101.042/59

Llámase a licitación pública para el día 8 de enero de 1960, a la hora 10, para la ejecución de la obra "Casas para Técnico y Obreros" en la Estación Experimental Agropecuaria de Río Mayo, Provincia de Chubut.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en el mencionado Establecimiento y en la Dirección de Administración de este Instituto, donde tendrá lugar el acto de apertura, Rivadavia 1439, Capital Federal, al precio de m$n. 500.—, cada pliego, siendo la garantía de oferta que debe constituirse de $ 21.540.80 m|n. — Dirección de Administración.

e.12|12-Nº L.869-v.30|12|59

Licitación Pública Nº 114
Expediente Nº 101.226/59

Llámase a licitación pública para el día 5 de enero de 1960 a la hora 10, para la ejecución de la obra "Casa para Técnico" en la Estación Experimental Agropecuaria de Bordenave, Provincia de Buenos Aires.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en el mencionado Establecimiento y en la Dirección de Administración de este Instituto, donde tendrá lugar el acto de apertura, Rivadavia 1439, Capital Federal, al precio de m$n. 300.— cada pliego siendo la garantía de oferta que debe constituirse de $ 10.991.82 m|n. — Dirección de Administración.

e.11|12-Nº L-836-v.29|12|59

Licitación Pública Nº 113
Expediente Nº 101.223|59

Llámase a licitación pública para el día 5 de enero de 1960, a la hora 9 para la ejecución de la obra "Edificio Central" en la Estación Experimental Agropecuaria de Cerro Azul, Provincia de Misiones.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en el mencionado Establecimiento y en la Dirección de Administración de este Instituto donde tendrá lugar el acto de apertura, Rivadavia 1439, Capital Federal, el precio de $ 300.— m|n. cada pliego, siendo la garantía de oferta que debe constituirse de $ 89.235.46 m|n. — Dirección de Administración.

e.9|12-Nº L.781-v.26|12|59

JUNTA NACIONAL DE CARNES
(Exp. Nº 5.478|59)

Llámase a Licitación Pública Nº 12|59, para el día 4 de enero de 1960, a las 14 horas, con el objeto de contratar la provisión de papel obra 1ra. alisado cortado y en bobinas, papel "Extra Strong" papel ilustración blanco, papel medio hilo comercial en varios colores, todos cortados, y cartulinas tapa y satinada varios colores, cortada.

El acto tendrá lugar en la División Contrataciones, San Martín 451, planta baja, Capital Federal, en la fecha y hora indicada, donde también se suministrarán a los interesados los pliegos de bases y condiciones e informes referentes al mismo.

El Gerente de Administración, Contabilidad y Fiscalización.

e.11|12-Nº L-834-v.22|12|59

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 28-P-59|60, para la adquisición de plumeros comunes para techo, tiza en polvo y trapos blancos desinfectados, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559, 4to. piso, oficina 429, Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 23 de diciembre del año en curso, a las 16 horas, en la Gerencia precitada.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1959. — Jorge Reston, Gerente de Administración y Contabilidad.

e.16|12-Nº L-932.v.18|12|59

Llámase a Licitación Pública número 15-P/59/60, para la adquisición de útiles de oficina, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, oficina 429, Capital Federal.

El acto de apertura de sobres que contengan las propuestas se realizará el día 7 de enero del año 1960, a las 16 horas, en la Gerencia precitada. — Buenos Aires, 14 de diciembre de 1959. — Gerente de Administración y Contabilidad.

e.14|12-Nº L-882-v.24|12|59

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para el día 28 de diciembre de 1959, por las siguientes contrataciones:

C. de M. Expte. Nº 345.602/59, a las 10.45 hs. — Prov. de Cámaras y Cubiertas.

C. de M. Expte. Nº 319.802/59, a las 11.15 hs. Trapos Blancos de Algodón, Lavados.

Informes y Pliegos: En la D. G. de Suministros del Estado, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Cap.

e.17|12-Nº L.955-v.19|12|59

Llámase a licitación pública para el día 28 de diciembre de 1959, por las siguientes contrataciones:

Expte. Nº 319.866/59 Cont. y Adm., a las 11.30 hs. — Prov. Art. de Escritorio (Lápices, libros, tinta, etc.).

Expte. Nº 319.904/59 D. G. S. E. "Stock", a las 12 hs. — Franelas p|limpiar muebles.

Expte. Nº 399.359/59 Lot., a las 14.15 hs. — Mosaicos graníticos.

Informes y Pliegos: En la D. G. Suministros del Estado, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Cap. Fed.

e.17|12-Nº L.956-v.19|12|59

(Expediente Nº 683.710|59)

Llámase a licitación pública para la provisión de cartulina tapa, papel medio hilo (comercial).

La apertura de las propuestas se realizará el día 23 de diciembre de 1959, a las 10.30 horas. — Pliegos de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.16|12-Nº L-934.v.18|12|59

Expediente Nº 399.484/59

Llámase a licitación pública para contratación suministro de medicamentos.

La apertura de las propuestas se realizará el día 7 de enero de 1960, a las 10.45 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236. Capital.

e.14|12-Nº L-886-v.24|12|59

Expediente Nº 251.263/59

Llámase a licitación pública para la provisión de sobres con ventana, sobres bolsa.

La apertura de las propuestas se realizará el día 4 de enero de 1960, a las 10.15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas. Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.14|12-Nº L-887-v.24|12|59

Secretaría de Finanzas

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 232 para el día 4 de enero de 1960, a las 16.30 horas, para la provisión de lamparillas incandescentes eléctricas.

Retirar pliegos de condiciones, en la División Compras y Talleres, Hipólito Yrigoyen 442, piso 3º, de lunes a viernes, de 12 a 15.30 horas.

Lugar de apertura: Gerencia de Administración, 25 de Mayo 245, piso 1º, Capital.

e.17|12-Nº L.957-v.19|12|59

Llámase a Licitación Pública Nº 891, a realizarse el 20 de enero de 1960, a las 17 horas, para contratar la provisión, montaje e instalación de dos (2) ascensores porta expedientes y un (1) ascensor monta platos, ambos eléctricos, con destino a la Obra Nuevo Edificio Casa Central, ubicada en el predio comprendido por las calles Alsina, Defensa, H. Yrigoyen y Balcarce, Capital Federal, con un presupuesto oficial de $ 600.000 m|n. — Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora indicadas en el Departamento de Suministros, Balcarce 163, entrepiso, Capital Federal, lugar donde se suministrará el pliego, previo pago en San Juan 250, de la suma de $ 200 m|n.

Las ofertas deberán ser acompañadas del depósito del 1 o|o del valor del presupuesto oficial. — Las propuestas que no se presenten con todos los requisitos exigidos por las bases o que ofrezcan variantes no admitidas, serán rechazadas sin otra consideración.

e.16|12-Nº L-935.v.28|12|59

Llámase a Licitación Pública Nº 885, a realizarse el 19 de enero de 1960, a las 17 horas, para la construcción del pavimento de las calles del Barrio "Ferroviario 2º Loteo", de la ciudad y provincia de Mendoza, con un presupuesto oficial de $ 11.935.425 m|n.

Las propuestas serán abiertas simultáneamente en la fecha y hora indicadas, en Suministros, Balcarce 163, entrepiso, Capital Federal, y en la Gerencia de la sucursal Mendoza, lugares donde se suministrarán los pliegos, previo pago de $ 100 m|n. por las bases generales y $ 300.— m|n. por las cláusulas particulares y planos, en Avenida San Juan 250, Capital, y en la tesorería de la sucursal, respectivamente

Las ofertas deberán ser acompañadas del depósito del 1 o|o del valor del presupuesto oficial.

Las propuestas que no se presenten con todos los requisitos exigidos por las bases o que ofrezcan variantes no admitidas, serán rechazadas sin otra consideración.

e.14|12-Nº L-890-v.24|12|59

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS

Expediente Nº 24.914|59

Llámase a Licitación Pública Nº 49, el día 7 de enero de 1960 a las doce y treinta horas, para la provisión de instrumental, herramientas y varios para servicio de Traumatología y Cirugía general.

Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Avda. Pte. Roque S. Peña 501, 3er. piso, oficina 317, Capital.

Buenos Aires, diciembre 11 de 1959. El Gerente de Administración.

e.11|12-Nº L-837-v.22|12|59

Licitación Pública Nº 322

Por confección de formularios. — Pliego de condiciones en Dpto. de Compras y Suministros, calle 25 de Mayo 145, 2º piso, Capital.

Apertura: 28 de diciembre de 1959 a las 14.

e.7|12-Nº L-735-v.18|12|59

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Prorrógase para el día 29 de diciembre próximo la apertura de las propuestas para la construcción del nuevo edificio de su agencia Asunción (República del Paraguay), la que se realizará en el mismo lugar y hora establecida.

e.14|12-Nº L-888-v.24|12|59

Llámase a licitación pública para la provisión de impresos. Apertura 28 de diciembre de 1959, a las 15 horas, en la Gerencia de Administración. Pliego en la División Compras, Bartolomé Mitre 326, 2º piso, local 219.

e.10|12-Nº L-806-v.21|12|59

Llámase a licitación pública para la provisión de pan. Apertura el día 28 de diciembre de 1959, a las 15 horas, en la Gerencia de Administración, División Compras. Retirar pliegos en la División Compras, Bartolomé Mitre 326, 2º piso, Local 219.

e.10|12-Nº L-807-v.21|12|59

Secretaría de Energía y Combustibles

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

Llámase a licitación pública para la provisión de materiales, a realizarse el 7 de enero de 1960, a las horas que se detallan a continuación:

229|59: a las 12 horas: Respuestos para motor Sulzer; 230|59: a las 12.30 horas: Metal blanco antifricción, bronce laminado, en barras, grafitado, fosforoso, bujes de bronce, papel españa, etc.; 231|59: a las 13 horas: Repuestos para motor Otto, Ruston, Man y Sulzer; 232|59: a las 13.30 horas: Mamelucos de brin sanforizado.

Retiro de pliegos en Subgerencia Talleres y Suministros, Lavalle 1554, Capital Federal.

e.15|12-Nº L. 915-v.26|12|59

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Licitaciones Públicas

5|1|960 — Transportadores a rodillos (11.756), a las 10.30 horas.

14|1|960 — Equipo electrobomba para fuel oil (11.751), a las 14 horas.

14|1|960 — Botines comunes tipo Armada Nacional (11.747), a las 10 hs.

Pliegos y datos en Avda. R. Sáenz Peña Nº 777, Capital Federal.

e.17|12-Nº L.958-v.29|12|59

Licitaciones Públicas

Lic. Púb. 11.641. — Construcción Planta Almacenaje P. Madryn (23|12|59 - 11 horas). Se prorroga apertura para el 14|1|60, a las 11 horas.

5|1|960. — Tanques cilíndricos verticales (11.754), a las 15 horas.

5|1|960. — Baterías de acumuladores (11.755), a las 15.30 horas.

5|1|960. — Accesorios para cañerías (11.779), a las 16 horas.

11|1|960. — Cilindros para envasar oxígeno industrial (11.750), a las 10 horas.

12|1|960. — Motores Ford (11.765), a las 12 horas.

Pliegos y datos en Avda. R. Sáenz Peña Nº 777, Capital Federal.

e.17|12-Nº L.959-v.22|12|59

LICITACIONES PUBLICAS

Licitación Pública "IEP-335", para la provisión de petróleo crudo nafténico, tipo "Low Cold Test". — Se llevará a cabo el día 8 de enero de 1960 en Buenos Aires simultáneamente en EE UU. de N. A. (Nueva York) e Inglaterra (Londres) coincidentemente a las doce (12) hora Argentina.

Datos y pliegos: Avda. R. Sáenz Peña Nº 777, Capital Federal y Oficinas de Y. P.F. en Nueva York y Londres.

e.17|12-Nº L. 960-v.29|12|59

Licitaciones Públicas

Lic. Púb. 11.549. — Tractores con topadoras y motoniveladoras (15|12|59, 11 horas), se prorroga apertura para el 4|1|60 a las 11.30 horas.

Datos y pliegos: Avda. R. Sáenz Peña Nº 777, Capital Federal.

e.16|12-Nº L-936.v.21|12|59

Licitaciones Públicas

4|1|1960 — Servicio de manutención por raciones a los buques de la Flota de Y. P. F. (11.649) a las 11 horas. — Precio del pliego $ 500.— m|n.

Pliegos y datos: Avda. R. Sáenz Peña Nº 777, Capital Federal.

e.11|12-Nº L-839-v.22|12|59

Licitaciones Públicas

8|1|1960 — Construcción de un edificio para oficinas y guardacoches, instalaciones de almacenaje y abastecimiento de Aeronafta y Ther, construcción pavimento asfáltico y cercado perimetral destinados al Aeropuerto de Pajas Blancas, Provincia de Córdoba, (11.738) a las 14 horas. — Precio del Pliego m$n. 400.

Pliego y datos: Avda. R. Sáenz Peña Nº 777, Capital Federal, y Divisional Córdoba, Avda. General Paz 351|55, Ciudad de Córdoba.

e.11|12-Nº L-840-v.22|12|59

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a licitaciones públicas, día 29|XII|59: Nº 175|59, conductores eléctricos, 11 hs.; Nº 130|59, repuestos para camiones, 11.30 hs.; Nº 96|58, camisas de acero, 11.45 hs. — Día 5|1|60: Nº 26|59, repuestos International, 11 hs.; Nº 109|58, caños, válvulas, 11.15 hs.; Nº 70|59, maquinarias, 11.30 hs.; Nº 102|59, ropa blanca y de trabajo, 11.45 hs. — Día 15|I|60: Nº 125|59, cadenas, 11 hs.; Nº 120|59, repuestos Cardwell, 11.15 hs. Pliego e informes: Av. R. S. Peña 1190, Capital, de 14 a 17 horas.

e.14|12-Nº L-891-v.24|12|59

GAS DEL ESTADO

Licitaciones Públicas

Pliego Nº 4.017: Const. Red Distribución y Serv. de Gas en la Ciudad de Tandil (Prov. Bs. As.). Primera Etapa. — Apert. 8|1|60, a las 10 horas.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7 a 13 horas.

e.11|12-Nº L.844-v.22|12|59

Licitaciones Públicas

Pliego Nº 4.011: Construc. Red Distrib. y Serv. de Gas en la Ciudad de Rufino (Pcia. de Santa Fe). — Apert. 5|1|60 a las 10 horas.

Pliego Nº 4.014: Transporte cilindros gas envasado entre plantas Gran Buenos Aires y Y. P. F. en comod. Rivadavia. — Apert. 29|12|59 a las 10 horas.

Pliego Nº 4.015: Adq. 50.000 válvulas de maniobra p|gas licuado (Propano) y Butano con dispositivo de seguridad. — Apert. 22|12|59 a las 11 horas.

Retirar pliegos en Alsina 1170, Capital de 7 a 13 horas.

e.10|12-Nº L-811-v.21|12|59

Licitaciones Públicas

Pliego Nº 4.008: Equipos Calo - Ventiladores de Protección contra Heladas. — Apert. 29|12|59, a las 11 horas.

Pliego Nº 4.013: Adq. 47.000 mts. Caños de Acero Negro s|Normas API 5 L. (15ª Edición) API Std. 5 LX-42 y API 5 L Grados A y B de 254 y 278 mm. Extrapesados y Standard. Apert. 23|12|59, a las 11.30 horas.

Retirar Pliegos en Alsina 1170, de 7 a 13 horas.

e.9|12-Nº L.783-v.13|12|59

Licitación Pública

Pliego Nº 4.018: Máquinas herramientas para taller. Apert.: 28|12|59, a las 11 horas.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7 a 13 horas.

e.14|12-Nº L-892-v.18|12|59

Llámase a Licitaciones Públicas: Día 22|XII|59: Nº 13|60, cocinas económicas, 11 horas: Nº 55|59, carpas, 11,15 horas: Nº 14|60, lavado y planchado de ropa, 11,30 horas: Nº 162|59, material eléctrico, 11,45 horas. Día 28|XII|59: Nº 141|59 bis, material par soldar, 11,15 horas: Nº 142|58, alojamientos metálicos, 11,30 horas: Nº 57|59, cámaras y cubiertas, 11,45 horas. Día 11|I|60: Nº 146|59, electrobombas, 11 horas, Nº 112|59, repuestos Failing, 11,15 horas: Nº 158|59, material eléctrico, 11,45 horas.

Pliegos e informes: Av. R. S. Peña Nº 1190, Capital, de 14 a 17 horas.

e.10|12-Nº L-812-v.21|12|59

Llámase a Licitación Pública Nº 11|60. Harina de trigo. — Apertura: 22 de diciembre de 1959 a las 11 horas. — Informes y pliegos en Av. R. S. Peña Nº 1190, Capital.

e.7|12-Nº L-727-v.18|12|59

Secretaría de Industria y Minería

La Dirección Nacional de Geología y Minería, llama a licitación pública D. N. G. M. Nº 2|60, para el día 29 de diciembre de 1959, a las 10 horas, para la adquisición de: 400 hojas tipo chapadur o similar; 500 metros lineales de madera en tablas de pino argentino, paraná, brasil o nacional y 100 metros cuadrados de machimbre de forro, en madera de pino spruce o como alternativa en pino nacional, argentino, paraná o brasil.

Pliego de bases y condiciones detallados se encontrará a disposición de los interesados, en el Departamento Administrativo (Compras), sito en la calle Perú 562, 2 piso, Capital, dentro del horario de 9.30 a 17 horas.

e.16|12-Nº L-937.v.18|12|59

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS HOSPITAL DE CLINICAS

Licitación Pública Nº 4
Expediente H-0081/59

Llámase a licitación pública hasta el día 29 de enero de 1960, a las 10 horas, para adjudicar la provisión de Películas Radiográficas, con destino a este Establecimiento y sus dependencias, de acuerdo con las especificaciones contenidas en los pliegos de condiciones particulares.

La apertura se realizará en la Administración General del Hospital de Clínicas (Córdoba 2149, primer piso), pudiendo los interesados requerir pliegos de condiciones e informes en la Sección Compras, Licitaciones y Suministros del mismo, de lunes a viernes, de 8 a 12 horas. — El Administrador General.

e.17|12-Nº L.953-v.29|12|59

Licitación Pública Nº 3
Expediente H-0077|59

Llámase a licitación pública hasta el día 15|1|60, a las 10 horas, para adjudicar la provisión de algodón, gasa y vendas, con destino a este establecimiento y sus dependencias, de acuerdo con las especificaciones contenidas en los pliegos de condiciones particulares.

La apertura se realizará en la Administración General del Hospital de Clínicas, (Córdoba 2149, primer piso), pudiendo los interesados requerir pliegos de condiciones e informes en la Sección Compras, Licitaciones y Suministros del mismo, de lunes a viernes de 8 a 12 horas. — El Administrador General.

e.16|12-Nº L-929.v.28|12|59

Licitación Pública Nº 2
Expediente H-0083|59

Llámase a licitación pública hasta el día 14|1|60, a las 10 horas, para adjudicar la provisión de jeringas y agujas hipodérmicas, con destino a este establecimiento y sus dependencias, de acuerdo con las especificaciones contenidas en los pliegos de condiciones particulares.

La apertura se realizará en la Administración General del Hospital de Clínicas, (Córdoba 2149, primer piso), pudiendo los interesados requerir pliegos de condiciones e informes en la Sección Compras, Licitaciones y Suministros del mismo, de lunes a viernes de 8 a 12 horas. — El Administrador General.

e.16|12-Nº L-930.v.28|12|59

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Cláusulas y condiciones particulares correspondientes al llamado a licitación pública a efectuar por la Dirección de Administración para la adquisición de equipos de contabilidad

a) Apertura: día 21 de marzo — Año 1960 — Hora: 10.
b) Lugar: Av. General Paz Nº 154 — 2do. Piso — Córdoba.

I — El proveedor deberá cotizar por la provisión de dos equipos de máquinas de contabilidad, puestos en la Dirección de Administración funcionando.

II — El precio cotizado deberá comprender los siguientes conceptos:

a) Estudio completo de la adecuación del sistema que ofrece a las necesidades prácticas, técnicas, y legales de la Oficina adquirente.
b) Curso práctico que se impartirá al personal que será destinado a la atención de los equipos.
c) Servicio de mantenimiento — deberá expresar tiempo de garantía y si es con o sin provisión de repuestos sin cargo alguno.

III — El estudio a que se refiere el apartado a) del punto anterior deberá comprender el proyecto del rayado de los formularios que se requieran. — Igualmente se cotizará precio por la cantidad de 3.000 formularios.

IV — Los precios a cotizar deberán ser en pesos moneda nacional.

V — Mantenimiento de la oferta: 30 (treinta) días hábiles a partir de la fecha de apertura.

VI — Plazo de entrega: Dentro de los 90 (noventa) días hábiles.

Bases para la adjudicación

a) Análisis del sistema a aplicar si se ajusta o no a las necesidades prácticas, contables y legales.
b) Calidad y año del modelo ofrecido.
c) Precio de las unidades.
d) Plazo de la garantía ofrecida y si es con repuestos sin cargo.
e) Plazo de entrega: a igualdad de las condiciones anteriores, al de menor tiempo.

La firma proponente deberá ajustarse estrictamente a las presentes cláusulas; de no hacerlo no será considerada la oferta.

e.14|12-Nº L-876-v.24|12|59

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Dirección General de Administración
Casilla de Correo 369 — Tucumán
Licitación Pública Nº 3|DGA|59|60

Llámase a licitación pública para el día 28|12|959, horas 11.30, para provisión a imprenta de la U. N. T. de diversos materiales. — Por pliego de condiciones y cláusulas particulares recurrir a División Compras y Suministros o representación U. N. T. Florida 846, Buenos Aires.

Acto de apertura propuestas tendrá lugar en División Compras y Suministros, Ayacucho 471, Tucumán.

Director General de Administración.

e.14|12-Nº L-877-v.24|12|59

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

Dirección General de Administración
LICITACION PUBLICA
ADQUISICION DE TERRENO

Llámase a licitación pública para el día 24 de diciembre de 1959, a las 9 horas, para la adquisición de una fracción de terreno de aproximadamente dos mil metros cuadrados, con destino al Hogar y Club Universitarios, y dos fracciones con destino a la instalación de Colegios Secundarios dependientes de la Universidad Nacional de Cuyo, con una superficie de hasta diez mil metros cuadrados cada uno.

Los mencionados terrenos podrán estar parcialmente construídos y deberán constar con servicios de agua corriente, cloacas y electricidad; serán terrenos libres de ocupantes.

Ubicación: Calles: Jorge A. Calle hasta Perú, Videla Correa, 25 de Mayo, La Plata, San Martín, Coronel Díaz, Ituzaingó, Buenos Aires, Pedro B. Palacios (o Canal Zanjón), Brasil, Pedro del Castillo, Libertad, Belgrano, Rivadavia, Beltrán, Chacabuco, O'Higgins, Olegario V. Andrade, Paso de los Andes, Pueyrredón, Boulogne Sur Mer, Jorge A. Calle.

Se contemplarán, excepcionalmente, terrenos fuera del perímetro indicado, a no más de doscientos metros del mismo.

El ofrecimiento podrá abarcar más de una fracción, siempre que se trate de terrenos contiguos y ofrecidos simultáneamente. — Los pliegos de condiciones y demás datos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de Suministros de Contaduría General, sita en el 4to. piso del Palacio de Correos, Mendoza.

e.11|12-Nº L-832-v.22|12|59

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Edificio de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales
Decreto 14.033|57

Llámase a licitación pública para la ejecución de los trabajos de obra gruesa, instalaciones complementarias, carpintería metálica y de madera, etc., del sector destinado a Instituto del Cálculo, Matemáticas, Meteorología y Física, a construirse en la zona de la Costanera Norte (Capital Federal).

Importe del presupuesto oficial: pesos 107.379.779, m|n.

La documentación de licitación podrá retirarse en Perú 222, Capital Federal, a partir del día 21 de diciembre próximo de 10 a 12 horas y de 16 a 18 horas, previo pago de $ 500 m|n. por cada legajo.

Apertura: Decanato Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, Perú 222, Capital, el día 30 de enero de 1960, a las 10 horas.

Facultad de Ciencias Exactas y Naturales. — El decano.

e.10|12-Nº L-864-v.28|12|59

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA Y TRABAJOS PUBLICOS

Actuación Nº 10.462|59

Llámase a licitación pública para el día 28 de diciembre de 1959, a las 10 horas, para adjudicar la provisión de materiales para la terminación de la

instalación, bajada, incendio y desborde y limpieza de la torre-tanque para agua potable y riego del Hospital Escuela de la Universidad Nacional de Cuyo, sito en Mendoza. Presupuesto Oficial: m$n. 126.000.—. Retiro de la documentación e informes: en Buenos Aires, Avenida de Mayo 1376, 6º Piso, T. E. 38-9094 (Int. 19), y en Colón 371, Mendoza. — Apertura de las propuestas en la Delegación Regional Mendoza, Colón 371.

e.9|12-Nº L.778-v.19|12|59

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

Facultad de Ciencias Médicas
ROSARIO

LICITACION Nº 1

Expediente Nº 11.991-H-1959

Llámase a licitación pública para la provisión de drogas, medicamentos, antibióticos y artículos de curación, para cubrir las necesidades de los distintos servicios del Hospital Nacional del Centenario, de acuerdo a las listas que pueden solicitarse en la Contaduría, Sección Compras, calle Santa Fe 3100, Rosario.

Apertura de propuestas: 5 de enero de 1960, a las 10 horas. — *A. Francisco Pendino*, secretario.

e.7|12-Nº L. 726-v.18|12|59

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos "VM".
Villa María (Cba.)

Llámase a Licitación Pública Nº 3/60, para el día 21 de diciembre de 1959, a las 16.30 horas, por la provisión de: botines tipo industrial, botines de protección, delantales de cuero vaqueta, guantes de cuero vaqueta y guantes de goma especiales para trabajos en ácidos.

Por datos y pliegos de condiciones dirigirse a la Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos "VM", Villa María (Cba.) o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, (Departamento Abastecimiento (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires.

e.16|12-Nº L-942-v.18|12|59

D. G. F. M.
FABRICA MILITAR RIO TERCERO
Servicio Abastecimiento
Oficina de Compras

LICITACION PUBLICA Nº 9|60 ABTO.

Apertura: 8|1|60, a las 11 horas

Por la provisión de 1.000 toneladas de carbón vegetal de madera dura (mezcla).

Información y pliego de condiciones: Fábrica Militar Río Tercero (Río Tercero, Córdoba), de 7 a 13 horas, y en Dirección General de Fabricaciones Militares (Dpto. Abastecimiento) Cabildo 65, Capital.

e.15|12-Nº L. 917-v.26|12|59

LICITACION PUBLICA Nº 10|60 ABTO

Apertura: 8|1|60, a las 11 horas

Por la provisión de 500 chapas canaletas galvanizada Nº 18 de 650 x 3.150 mm. con un radio de curvatura de 3.300 mm. (plano 16241).

Información, planos y pliego de condiciones: Fábrica Militar Río Tercero (Río Tercero, Córdoba), de 7 a 13 horas, y en Dirección General de Fabricaciones Militares (Dpto. Abastecimiento) Cabildo 65, Capital.

e.15|12-Nº L. 918-v.26|12|59

LICITACION PUBLICA Nº 11|60 ABTO

Apertura: 8|1|60, a las 11 horas

Por la provisión de hierro en planchuela, chapa y redondo en diversas medidas.

Información y pliego de condiciones: Fábrica Militar Río Tercero (Río Tercero, Córdoba), de 7 a 13 horas, y en Dirección General de Fabricaciones Militares (Dpto. Abastecimiento) Cabildo 65, Capital.

e.15|12-Nº L. 919-v.26|12|59

FABRICA MILITAR DE MATERIAL DE COMUNICACIONES Y EQUIPOS
Servicio de Abastecimiento
LICITACIONES PUBLICAS

Nº 12 (59|60), apertura 5|1|60, 9.45 horas; por la provisión de acero en chapa decapada, trafilado y en fleje.

Nº 20|59 (3er. llam.); apertura 5|1|60; 10 hs., por la provisión de frecuencímetros.

Por pliegos de condiciones y demás datos, dirigirse a la Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos, sita en General Manuel N. Savio y Juzín, San Martín, Provincia de Buenos Aires (F.C.G.B.M.), de 8 a 13 horas (Oficina de Compras). — Valor del pliego: m$n. 5.00. — Alberto Vicente Nieto, Teniente Coronel, Director F. M. M. C. E.

e.15|12-Nº L. 920-v.19|12|59

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DEPARTAMENTO CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES
Licitación Pública Nº 502|60 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "Construcción de la Red de Alumbrado de los Caminos y Desvíos Férreos" del Centro Siderúrgico del Establecimiento Militar Altos Hornos Zapla, sito en Palpalá, provincia de Jujuy.

Apertura de propuestas: 26 de enero de 1960, a las 9 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avda. Cabildo Nº 65, tercer piso, Buenos Aires.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 50 el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 9 a 11 horas, como así en la dirección de la fábrica militar mencionada.

Depósito de garantía: 1 o|o del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés.

Fdo.: Daniel José Salazar, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.14|12-Nº L-894-v.24|12|59

FABRICA MILITAR DE VAINAS Y CONDUCTORES ELECTRICOS "ECA"
Carlos Fiorito Nº 950 — Avellaneda 208 - 1969

Llámase a Licitación Pública Nº 4|60, para el día 11 de enero de 1960 a las 11 horas por la provisión de artículos de protección para el trabajo (botines de seguridad guantes, delantales etc.).

Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones deberán dirigirse a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos "ECA" (Sección Suministro y Compras), previo pago en tesorería del importe de m$n. 5.—, valor de la respectiva documentación.

Néstor Guillermo Diep - Teniente Coronel - Director.

e.14|12-Nº L-893-v.24|12|59

Llámase a Licitación Pública Nº 3|60, para el día 7 de enero de 1960 a las 11 horas, por la provisión de plomo puro en lingotes y en planchas.

Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones, deberán dirigirse a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos "ECA" (Sección Suministro y Compras), previo pago en Tesorería del importe de m$n. 5.— valor de la respectiva documentación.

e.14|12-Nº L-884-v.22|12|59

FABRICA MILITAR RIO TERCERO
SERVICIO ABASTECIMIENTO
Oficina de Compras

Licitación Pública Nº 5/60 Abto.

Apertura: 5|1|60 ,a las 11 horas. — Por la provisión de 1.848 plaquitas de metal duro de diversas medidas. — Información y pliego de condiciones en: Fábrica Militar Río Tercero (Río Tercero, Córdoba), de 7 a 13 horas, y en Dirección General de Fabricaciones Militares (Dpto. Abastecimiento), Cabildo 65, Capital.

Licitación Pública Nº 6/60 Abto.

Apertura: 5|1|60, a las 11 horas. — Por la provisión de 8.000 kgs. composición para soldar tipo unión melt grado 50 o BBC. 77 (Flux). — Información y pliego de condiciones en: Fábrica Militar Río Tercero (Río Tercero Córdoba), de 7 a 13 horas, y en Dirección General de Fabricaciones Militares (Dpto. Abastecimiento), Cabildo 65, Capital.

e.11|12-Nº L.848-v.22|12|59

Licitación Pública Nº 7/60 Abto.

Apertura: 5|1|60, a las 11 horas. — Por la provisión de agua oxigenada 100 volúmenes; anhidrido arsenioso, en polvo, blanco amorfo; nitrato de calcio comercial; permanganato de potasio comercial; suavizador a base de zeolitas tipo permutit - 15 o 225 o circular. — Información y pliego de condiciones en Fábrica Militar Río Tercero (Río Tercero, Córdoba), de 7 a 13 horas, y en Dirección General de Fabricaciones Militares (Dpto. Abastecimiento), Cabildo 65, Capital.

Licitación Pública Nº 8/60 Abto.

Apertura: 5|1|60, a las 11 horas. — Por la provisión de 444 kgs. de alambre Kanthal de 0.30 a 3 mm. de diámetro. — Información y pliego de condiciones en: Fábrica Militar Río Tercero (Río Tercero, Córdoba), de 7 a 13 horas, y en Dirección General de Fabricaciones Militares (Dpto. Abastecimiento). Cabildo 65, Capital.

e.11|12-Nº L.849-v.22|12|59

Licitación Pública Nº 1/60 Abto.

Apertura: 31|12|59, a las 11 horas. — Por la provisión de ropa de trabajo para verano compuesta por conjunto de camisa y pantalón, según especificaciones del pliego particular. — Información, planos y pliego de condiciones en: Fábrica Militar Río Tercero (Río Tercero, Córdoba), de 7 a 13 horas, y en Dirección General de Fabricaciones Militares (Dpto. Abastecimiento), Cabildo Nº 65, Capital.

e.11|12-Nº L.850-v.22|12|59

Licitación Pública Nº 2/60 Abto.

Apertura: 31 de diciembre de 1959, a las 11 horas. — Por la provisión de plomo químico 99,9 % de pureza, en planchas de 600 x 1000 x 10 mm. (18.000 Kgs.). — Información y pliego de condiciones en: Fábrica Militar Río Tercero (Río Tercero, Córdoba), de 7 a 13 horas, y en Dirección General de Fabricaciones Militares (Dpto. Abastecimiento), Cabildo Nº 65, Capital.

e.11|12-Nº L.851-v.22|12|59

Licitación Pública Nº 3/60 Abto.

Apertura: 31|12|59, a las 11 horas. — Por la provisión de 300 Kgs. de alambre Kanthal de 0,30 a 1,40 mm. de diámetro. — Información y pliego de condiciones en: Fábrica Militar Río Tercero (Río Tercero, Córdoba), de 7 a 13 horas, y en Dirección General de Fabricaciones Militares (Dpto. Abastecimiento), Cabildo 65, Capital

e.11|12-Nº L.852-v.22|12|59

Licitación Pública Nº 4/60 Abto.

Apertura: 31|12|59, a las 11 horas. — Por la provisión de 99 renglones de material de electricidad. — Informe y pliego de condiciones en: Fábrica Militar Río Tercero (Río Tercero, Córdoba), de 7 a 13 horas, y en Dirección General de Fabricaciones Militares — (Dpto. Abastecimiento) — Cabildo 65, Capital.

e.11|12-Nº L.853-v.22|12|59

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
INSPECCION REGIONAL DE GENDARMERIA NACIONAL

Licitaciones Públicas Nros.: 43, 44, 45, 46, 47, 48 y 49|59. Apertura: 5 enero 1960, a las 8, 9, 10, 10.30, 11.30, 12 y 12.30 hs., respectivamente. Por material de construcción, sanitario, pinturas y de electricidad, las 4 primeras respectivamente. Contratación de mano de obra para los trabajos de colocación pisos y zócalos, cielorrasos e instalación eléctrica, obra sanitaria, respectivamente, las 3 últimas. Material y mano de obra solicitada, destinados Barrio Viviendas Escuadrón Chos Malal Neuquén. Presupuesto oficial por licitación mano de obra, $ 106.400; pesos 183.420 y $ 111.623. Fondo de garantía, 1 o|o del presupuesto oficial.

Los pliegos de estas siete licitaciones podrán ser solicitados personalmente o por carta a: Inspección Regional de Gendarmería Nacional, Venezuela 1823, 1º piso, Capital Federal; en la Delegación Regional Zapala, Perito Moreno 238, Zapala - Neuquén, o en la Inspección de Obra Chos Malal.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1959. — Alférez Bazzan - Secretario.

$ 7.200.— e.14|12-Nº L-20.940-v.24|12|59

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250 — 8º Piso — Capital

Licitación Pública Nº 519, para el día 28 de diciembre de 1959.

Campo de Mayo (Pcia. de Bs. Aires).

Nº 519, hora 10.40: Provisión de 620 chapas de hierro galvanizado acanaladas Nº 24 de 2,438 m. de largo (8') y 66 cm. de ancho aproximadamente con destino a la Obra Escuela Militar de Equitación. Servicios del Comando del Cuerpo de Caballería, etc. — Depósito de garantía de licitación 1 o|o sobre el monto de la propuesta si excede de $ 100.000 m|n. — Precio de la documentación técnica $ 5 m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, diciembre de 1959. — Jefe Departamento Administrativo.

e.16|12-Nº L-938-v.18|12|59

Licitación Pública Nº 520, para el día 28 de diciembre de 1959.

Paso de los Libres, Pcia. de Corrientes.

Nº 520, hora 10.50: Provisión de una bomba centrífuga del tipo de eje vertical apta para bombeo de agua limpia en caño camisa, de 300 mm. con caudal mínimo de 80 m3., hora a 60 m. de altura manométrica total mínima compuesta de cuerto de bomba columna de transmisión completa de 25 m. de longitud, etc., con destino a la Central Eléctrica de Paso de Los Libres, Corrientes. — Depósito de garantía de licitación 1 o|o sobre el monto total de la oferta si excede de $ 100.000 m|n. Precio de la documentación técnica pesos 5 m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, diciembre de 1959. — Jefe Departamento Administrativo.

e.16|12-Nº L-939.v.18|12|59

Licitación Pública Nº 522, para el día 29 de diciembre de 1959.

Los Juries, (Pcia. de Santiago del Estero).

Nº 522, hora 10.40: Provisión sobre vagón en el lugar que el proponente indique de: aisladores de porcelana tipo campana de 45 x 60, con perno curvo de hº gº; conductores telefónicos tipo autososten de 2 x 0,8 mm2.; riendas de varillas de hº gº de 9,5 mm. (3|8"), con tensor reformado; commutador manual a batería local para 5 números y aparatos telefónicos a magneto de mesa con destino a la obra. — Tendido de una línea telefónica desde Estación "Los Juries", hasta el Haras General Lamadrid en Santiago del Estero. — Depósito de garantía de licitación 1 o|o sobre el monto total de la oferta si excede de $ 100.000 m|n., precio de la documentación técnica $ 5 m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, diciembre de 1959. — Jefe Departamento Administrativo.

e.16|12-Nº L-940-v.18|12|59

Licitación Pública Nº 523 para el día 29 de diciembre de 1959.

Los Juries (Pcia. de Santiago del Estero).

Nº 523, hora 10.50: Provisión sobre vagón en el lugar que el proponente indique de: 250 postes de madera (palma creosotada) de 7 m. de largo aproximadamente, con destino a la obra. — Tendido de una línea telefónica desde Estación "Los Juries", hasta el Haras General Lamadrid en Santiago del Estero. — Depósito de garantía de licitación 1 o|o sobre el monto total de la oferta si excede de $ 100.000 m|n. — Precio de la documentación técnica pesos 5 m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, diciembre de 1959. — Jefe Departamento Administrativo.

e.16|12-Nº L-941.v.18|12|59

Licitación Pública Nº 1 para el día 5 de enero de 1960
MONTE CASEROS
(Pcia. de Corrientes)

Nº 1 — Hora 10.30 — Prestación de la mano de obra necesaria para la excavación en roca dura melafírica, en los Puntos A y B marcados en el plano Nº 76.559 para la construcción de una nueva toma para captación de agua del Río Uruguay — Depósito de Garantía de Licitación 1% sobre el monto del Presupuesto Oficial que es de $ 299.000.— m|n. — Precio del Legajo Nº 6.184: $ 25.— m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros. — Los interesados deberán remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, pudiendo los del interior entregarlas en el Juzgado Federal de la Provincia de Corrientes, hasta el 22 de diciembre de 1959, dentro de las horas hábiles del mismo, donde los interesados podrán concurrir por datos o informes, o en su defecto, remitirlas a la expresada Dirección General, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, diciembre de 1959. — Jefe Departamento Administrativo.

e.9|12-Nº L-785-v.19|12|59

Secretaría de Aeronáutica

CUARTEL MAESTRE GENERAL
DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL

Taller Regional Quilmes

Por 5 días. — Llámase a licitación privada para la provisión de víveres al Taller Regional Quilmes, durante el período comprendido entre el 1º de febrero al 31 de octubre de 1960, cuya apertura tendrá lugar en el mismo el día 22 de diciembre de 1959, de acuerdo al siguiente detalle:

Licitación Privada Nº 6|60: pan. a las 9 horas.

Licitación Privada Nº 7|60: carne y sucedáneos, a las 9.30 hs.

Los pliegos de condiciones generales, especiales y particulares y hojas de cotizaciones de precios, deberán ser solicitados en el Servicio Administrativo de la Unidad, calle Avda. Otamendi s|n., Quilmes - F.C.N.G.R., de lunes a viernes, de 8 a 12 horas.

e.14|12-Nº L-895-v.18|12|59

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

Expediente Nº 73.273|59

Llámase a Licitación Pública Nº 27|60, para el día 11 del mes de enero de 1960, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino a la Dirección de Abastecimiento y Producción, y durante el año 1960.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado departamento. — Las necesidades se refieren a: Alcohol F.A. y Alcohol uso externo.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1959. — El Director Gral. de Administración.

e.16|12-Nº L-931.v.28|12|59

Expediente Nº 73.274|59.

Llámase a Licitación Pública Nº 23|60 para el día 4 del mes de enero de 1960 a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino a Dirección de Abastecimiento y Producción y durante el año 1960.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliego e informes al citado departamento.

Las necesidades se refieren a: algodón y gasa hidrófila. — Buenos Aires 10 de diciembre de 1959. — El Director General de Administración.

e.10|12-Nº L-799-v.21|12|59

Expediente Nº 73.294|59

Llámase a Licitación Pública número 24|60, para el día 4 del mes de enero de 1960, a las 16 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino a la Dirección de Abastecimiento y Producción, y durante el año 1960.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado departamento.

Las necesidades se refieren a: la adquisición de agujas y jeringas hipodérmicas. — Buenos Aires, 10 de diciembre de 1959. — El Director General de Administración.

e.10|12-Nº L-800-v.21|12|59

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 73.296|59

Llámase a Licitación Pública Nº 26|60 para el día 7 del mes de enero de 1960, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino a la Dirección de Abastecimiento y Producción, y durante el año 1960.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones — Sección Contrataciones Centralizadas — Paseo Colón 329 — 8º piso — Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: guantes para uso quirúrgico, de goma látex. — Buenos Aires, 14 de diciembre de 1959. — El Director Gral. de Administración.

e.14|12-Nº L-878-v.24|12|59

Expediente Nº 73.295|59

Llámase a Licitación Pública Nº 25|60 para el día 5 del mes de enero de 1960, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino a la Dirección de Abastecimiento y Producción, y durante el año 1960.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones — Sección Contrataciones Centralizadas — Paseo Colón 329 — 8º Piso — Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: cat-gut, hilo de algodón, hilo de lino, hilo de nylon, para suturas.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1959. — El Director Gral. de Administración.

e.11|12-Nº L-833-v.22|12|59

Expediente Nº 73.323|59

Llámase a Licitación Pública Nº 22|60 para el día 30 del mes de diciembre de 1959, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino a la Dirección de Abastecimiento y Producción y durante el año 1960.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: ACTH, Ambistryn, Cloramfenicol, Dihidroestreptomicina, Distrepticina, Estreptomicina, Penicilina, Sigmamicina, Terramicina. — Buenos Aires, 7 de diciembre de 1959. — El Director General de Administración.

e.7|12-Nº L-727-v.18|12|59

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
COLONIA "Dr. EMILIO VIDAL ABAL"
Oliva (Córdoba)

Llámase a Licitación Pública Nº 10|59 para el día 4 de enero de 1960, a las 12.30, para la enajenación de cueros vacunos salados.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Sección Contrataciones de la Colonia "Dr. Emilio Vidal Abal", en Oliva, Provincia de Córdoba, en la fecha y hora indicadas, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada Sección. — Director de la Colonia "Dr. Emilio Vidal Abal", Oliva (Cba.).

e.17|12-Nº L.954-v.29|12|59

Expediente Nº 5.471|59

Llámase a Licitación Pública Nº 7|60, para el día 28 de diciembre de 1959 a las diez treinta (10.30) horas, para contratar la adquisición de drogas, productos químicos y farmacéuticos, con destino a los establecimientos dependientes del Instituto Nacional de Salud Mental para el ejercicio 1959|60. La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento de Adquisiciones y Ventas, Sección Licitaciones Públicas, sito en la calle Callao 1387, 3º piso, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia. — El Director Administrativo.

e.7|12-Nº L-728-v.18|12|59

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DEL ESTADO
Callao 114|28
Licitación Pública Nº 1
Expediente Nº 382.004|59

Llámase a Licitación Pública Nº 1, para el día 28 de diciembre de 1959, a las 12 horas, a efectos de contratar la adquisición de: Papeles en blanco, impresión y provisión de diversos formularios continuos sistema Fan-Fold y fichas Hollerith.

El pliego de condiciones, cláusulas generales y particulares, será entregado en el Departamento Administrativo, División Compras, 5º piso de 10 a 16 horas.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1959. — El Presidente.

e.11|12-Nº L-865-v.22|12|59

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública de las obras del puente en progresiva 4.027.376 de alto nivel sobre vías del F.C. ... Belgrano, en la Avenida de Circunvalación de Rosario, $ 10.262.938. Presentación propuestas: 12 de enero, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.17|12|59-Nº L. 963-v.5|1|60

Licitación pública de las obras de Ruta 34, tramo Sunchales-Palacios, Km. 0-Km. 1.500, $ 4.361.992.85. Presentación propuestas: 14 de enero, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.17|12|59-Nº L. 964-v.5|1|60

Licitación Pública Nº 3.694

Para la adquisición de repuestos para motoniveladora "Adams" mod. 330 con motor G.M. 71. $ 300.000. — Presentación propuestas: 28 de diciembre, a las 10.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, Planta Baja, Capital.

e.16|12-Nº L. 944-v.18|12|59

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
Dirección de Suministros

Llámase a Licitación Pública Nº 3.369 hasta el día 8 de enero de 1960, a las 15 horas. — Provisión de: Pilotes Troncocónicos de Hormigón Armado, Centrifugado o Vibrado. — Consultas y Propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Dirección de Suministros, Carlos Calvo 190, 2º piso, Capital. — Pliego: $ 15.— m|n.

e.15|12-Nº L. 922-v.26|12|59

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 196|59, hasta el día 21 de diciembre de 1959, a las 16 horas, para la ejecución de un tratamiento impermeabilizante protector en las bóvedas de silos subterráneos correspondientes a las plantas de Capitán Sarmiento y Pergamino (Provincia de Buenos Aires), Alejo Ledesma, Guatimozín e Isla Verde (Provincia de Córdoba) y Chañar Ladeado (Provincia de Santa Fe). Adquisición de pliegos y presentación de ofertas: en la Dirección Nacional, Avenida 9 de Julio Nº 1925, piso 8º, Buenos Aires. — Consultas: en las oficinas centrales, Dirección Zona Norte (Edificio Aduana — Rosario) y Juzgados Nacionales de San Nicolás (Provincia de Buenos Aires), Córdoba y Santa Fe. — Pliegos: $ 100.— m|n. — Presupuesto oficial: pesos 2.506.390.— m|n.

e.1º|12-Nº L-615-v.18|12|59

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
DIRECCION DE SUMINISTROS

Llámase a Licitación Pública Nº 368-M, hasta el día 30 de diciembre de 1959, 14.30 horas, provisión muebles para escritorios.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Dirección de Suministros, calle Carlos Calvo Nº 190, piso 1º, Capital.

Pliego: $ 60.00 m|n.

e.17|12-Nº L. 961-v.19|12|59

Llámase a Licitación Pública Nº 367-M, hasta el día 30 de diciembre de 1959, 11.30 horas, provisión solado plástico.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Dirección de Suministros, calle Carlos Calvo Nº 190, piso 1º, Capital.

Pliego: $ 20.00 m|n.

e.17|12-Nº L. 962-v.19|12|59

Llámase a Licitación Pública Nº 365-M hasta el día 29 de diciembre de 1959 - 11.30 horas. — Provisión material y artefactos sanitarios.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura - Dirección de Suministros - Calle Carlos Calvo Nº 190, piso 1º, Capital.

Pliego: $ 20.00 m|n.

e.16|12-Nº L. 943-v.18|12|59

Llámase a Licitación Pública Nº 227-O, hasta día 11 enero 1960, 14 hs., para provisión e instalación caldera alta presión a petróleo, por "ajuste alzado", en edificio Colonia Hogar "M. Ortiz Basualdo", sito en Las Armas (Prov. de Bs. As.). Ppto. of.: $ 249.000 m|n. Pliegos, consultas y presentación propuestas: Suministros, Carlos Calvo 190, piso 1º, Capital, y Dirección Buenos Aires, Ciudad Gral. Belgrano - Matanza. Documentación: $ 40.— m|n.

Arq. Ismael G. Chiappori - Vicedirector Nacional a cargo de la Dirección Nacional de Arquitectura.

e.14|12-Nº L-896-v.24|12|59

Llámase Licitación Pública Nº 224-O, hasta el día 21 de enero de 1960, 15 horas, para provisión y colocación telones, bambalinas y cortinados, por "ajuste alzado", en Salón de Actos del Edificio Principal de la Ciudad Universitaria de Córdoba. — Presup. Of.: $ 355.000.— m|n. — Pliegos, consultas y presentación propuestas: Suministros — Carlos Calvo 190 — piso 1º — Cap., así como también en Avda. Concepción Arenal Nº 98 — Córdoba, hasta 8 días antes fecha apertura. documentación $ 40.— m|nacional.

e.11|12-Nº L-859-v.22|12|59

Llámase Licitación Pública Nº 225-O, hasta el día 13 de enero de 1960, 14 horas, para provisión e instalación de máquinas para lavado, secado y planchado de ropa, por "ajuste alzado", en el edificio del Hospital Neuropsiquiátrico de Mujeres, sito en Lomas de Zamora, Prov. de Buenos Aires. — Presupuesto Of.: $ 1.223.176.— m|n. Pliegos, consultas y presentación propuestas: Suministros — Carlos Calvo 190 — piso 1º — Cap. — Documentación: $ 50.— m|n.

e.9|12-Nº L-789-v.26|12|59

Llámase a Licitación Pública Nº 219-O, hasta el día 2 de febrero de 1960 — 15 horas — ejecución dos perforaciones semisurgentes pliego en campo anexo escuela, por "ajuste alzado" en edificio Escuela Fruticultura y Enología, sito en el Departamento 25 de Mayo, Provincia de San Juan.

Presup. Of.: $ 732.500.— m|n. — Pliegos, consultas y presentación propuestas: Suministros Arquitectura — Carlos Calvo 190 — Piso 1º — Capital y Conducción Obras San Juan — Santa Fe 975 — S. Juan. — Documentación: pesos 40.— m|n.

e.7|12-Nº L-740-v.24|12|59

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente: 17.565/1959

Bolsas usadas de arpillera. 29|12|1959 a las 15. Charcas 1840.

e.14|12-Nº L.898-v.24|12|59

Exptc.: 25.287/1959

El pliego de condiciones de la licitación pública para la construcción de las obras de desagüe cloacal de la localidad de Wilde (Buenos Aires) ha sido modificado y el acto de apertura de propuestas postergado hasta el 7|1|1960 a las 15. Pliegos: Charcas 1840 (Capital Federal) y Distrito Avellaneda (Buenos Aires). — Depósito de garantía: m$n. 255.433,95.

e.14|12-Nº L.901-v.24|12|59

Expediente: 29.959|1959

Cal viva aérea. — 28|12|1959 a las 15 y 15. — Charcas 1840.

e.11|12-Nº L-858-v.22|12|59

El pliego de condiciones de la licitación pública para la construcción de las obras necesarias para el cruce del Riachuelo con sus cañerías destinada a reforzar la provisión de agua a la ciudad de Lanús (Buenos Aires) ha sido modificado y el acto de apertura de propuestas postergado hasta el 30|12|59 a las 15 y 30.

Pliegos: Charcas 1840, Capital Federal y Distrito Lanús. Depósito de garantía: $ 76.818.00 m|n. — Expediente: 23.101|1959.

e.10|12-Nº L-818-v.21|12|59

El pliego de condiciones de la licitación pública para la construcción de un colector de desagües cloacales en la zona alta de Playa Grande (Mar del Plata) ha sido modificado y el acto de apertura de propuestas postergado hasta el 30|12|59, a las 15 y 45. — Pliegos: Charcas 1840 (Capital) y Distrito Mar del Plata. — Depósito de garantía: $ 21.000,00 m|n. — Expte.: 38.615|1958.

e.10|12-Nº L-819-v.21|12|59

Expediente 36.401|1958

Válvulas de hierro fundido. 30|12|1959, a las 15, Charcas 1840.

e.7|12-Nº L-742-v.18|12|59

Secretaría de Comunicaciones

DIRECCION GENERAL DE OBRA SOCIAL
Licitación Pública Nº 7
(Expte. 6.502 AA/59)

Llámase a licitación pública para el día 18 de diciembre de 1959, a las 15 horas, para la adquisición de los siguientes artículos: bobinas de papel de embalar, carbónicos (varias dimensiones), rollos para máquina de sumar, cintas para máquinas de escribir y útiles de escritorio en general. — Artículos de electricidad (tubos fluorescentes, arrancadores, reactancias, lámparas eléctricas, etc.). — Artículos de limpieza en general para uso de las distintas dependencias de esta Obra Social, durante el año 1960. La apertura de esta licitación se llevará a efecto el día indicado en el Despacho de la Jefatura Administrativa, calle Junín y Antepuerto, 7º piso, Capital Federal, de acuerdo al pliego de condiciones y cláusulas generales que podrán retirarse de lunes a viernes, de 11 a 16 horas, en Sección Compras, de la citada División Administrativa. — Joaquín F. Geromés, jefe de División Administrativa, Dirección General de Obra Social.

$ 1.680.— e.16|12-Nº L-21.305-v.18|12|59

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 23 de diciembre de 1959 a las 10 hs., en la Delegación Regional 25ª (Santa Rosa), para contratar la ejecución del servicio de transporte local de correspondencia y distribución de encomiendas a domicilio en Quemú-Quemú (D.R. 25ª).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la citada D.R., o a la Sección Locaciones y Transportes (DGA), Correo Central, Buenos Aires. — Raúl A. Dozo, Director General de Administración.

e.16|12-Nº L. 945-v.18|12|59

Licitación Pública Nº 2|960

Llámase a licitación pública para adquirir: "plomo puro".

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el 11 de enero de 1960, a las 16, en la Oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones, a la citada oficina, cualquier día hábil de 9.30 a 17.30 horas.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1959. — Raúl A. Dozo, Director General de Administración.

.16|12 Nº L. 946-v.28|12|59

Licitación Pública Nº 1|960

Llámase a licitación pública para adquirir: "talonarios y bloques impresos".

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el 4 de enero de 1960, a las 16.00, en la oficina de licitaciones (DGA), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones. — Por el pliego de condiciones, ocurrir a la citada oficina, cualquier día hábil de 9.30 a 17.30 horas. — Buenos Aires, 10 de diciembre de 1959. — Dirección General de Administración.

e.10|12-Nº L-822-v.21|12|59

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

LICITACION PUBLICA Nº 51-P|60

7|1|60. a las 10. Por los servicios de limpieza general de edificios en las ciudades de Bahía Blanca, Mar del Plata y La Plata, durante el año 1960.

Pliego de condiciones, informes, entrega de propuestas en el Departamento de Abastecimientos, sito en la Av. La Plata 1540, piso 5º, Capital Federal, de 10.30 a 17 horas.

Esta documentación puede también ser retirada en las Oficinas Comerciales de Bahía Blanca y Mar del Plata: calles Berutti 54 y Av. Colón 2556, respectivamente.

e.17|12-Nº L. 966-v.22|12|59

Licitación Pública Nº 44—P|60

Nº 44—P|60. — 11|1|60, a las 15. — Por la provisión de clavijas.

Pliego de condiciones, informes, entrega de propuestas, en el Departamento de Abastecimientos, sito en la Avda. La Plata 1540, piso 5º, Capital Federal de 10.30 a 17 horas.

e.16|12-Nº L. 947-v.21|12|59

Licitación Pública Nº 42—P|60

Nº 42—P|60—2|2|60, a las 10.30. — Por la construcción de un edificio compuesto de subsuelo, planta baja y primer piso, con una superficie cubierta de 1.025 m2. a erigirse en el terreno propiedad de la Empresa, ubicado en la Av. San Martín esquina Salta, de la localidad de Marcos Juárez, Provincia de Córdoba.

Monto estimado: m$n. 6.665.000.

Valor del pliego: m$n. 218.—.

Los pliegos de condiciones deberán abonarse en nuestra Tesorería General, calle Defensa 143, piso 5º, Capital de 11.30 a 15.30 horas, y retirarlos en la Sección Licitaciones y Emisión de Ordenes, Av. La Plata 1540, piso 5º, Capital, de 10.30 a 17 horas.

Dichos pliegos también se podrán abonar y retirar en nuestras Oficinas Comerciales de las ciudades de Córdoba, Rosario y Marcos Juárez, sitas las dos primeras en la Av. Colón Nº 210 y calle Mitre Nº 764, respectivamente.

Informes, entrega y apertura de propuestas, en la Sección Licitaciones y Emisión de Ordenes.

e.16|12 Nº L. 948-v.21|12|59

Licitación Pública Nº 45—P|60

Nº 45—P|60—11|1|60, a las 10.30. — Por la provisión de tornillos, tuercas y arandelas.

Pliegos de Condiciones, informes, entrega de propuestas, en el Departamento de Abastecimientos, sito en la Avda. La Plata 1540, piso 5º, Capital Federal, de 10.30 a 17 horas.

e.16|12-Nº L. 949-v.21|12|59

Licitación Pública Nº 39-P/60

Nº 39-P|60. — 11|1|60, a las 12.30. — Por la provisión de carpetas de distintos tipos.

Pliego de condiciones, informes, entrega de propuestas, en el Departamento de Abastecimientos, sito en la Avda. La Plata 1540, Piso 5º, Capital Federal, de 10.30 a 17 horas.

e.15|12-Nº L. 925-v.19|12|59

Licitación Pública Nº 35-P/60

Nº 35-P/60 — 4|1|60, a las 12. Por la provisión de cintas métricas de acero y metros de madera plegadizos.

Pliego de condiciones, informes, entrega de propuestas, en el Departamento de Abastecimientos, sito en la Avda. La Plata 1540, Piso 5º, Capital Federal, de 10.30 a 17 horas.

e.15|12-Nº L. 794-v.19|12|59

NOTA: Se publica nuevamente por haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 9 al 14|12|59.

Expediente 86.809 SC|59

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 30 de diciembre de 1959, a las 10.30 hs., en la Delegación Regional 23ª (Comodoro Rivadavia), para contratar la ejecución del transporte de correspondencia entre Comodoro Rivadavia y Alto Río Mayo (D. R. 23ª), y adicionales Las Heras (D. R. 23ª), Los Antiguos (D. R. 24ª) y Perito Moreno a Lago Blanco (D. R. 23ª).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la citada D. R., o a la sección Locaciones y Transportes (DGA), Correo Central, Buenos Aires.

Raúl A. Dozo - Director General de Administración.

e.7|12-Nº L-748-v.18|12|59

Expediente 41.218 SC|59

Llámase a licitación, cuya apertura tendrá lugar el día 30 de diciembre de 1959, a las 10 hs., en la Delegación Regional 23ª (Comodoro Rivadavia), para contratar la ejecución del transporte de correspondencia entre San Antonio Oeste y Comodoro Rivadavia (D. R. 23ª).

Por pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la citad D. R., o a la sección Locaciones y Transportes (DGA), Correo Central, Buenos Aires.

Raúl A. Dozo - Director General de Administración.

e.7|12-Nº L-749-v.18|12|59

Expte. 59.827 SC|59

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 30 de diciembre de 1959, a las 10 hs., en la Delegación Regional 6ª (Córdoba), para contratar la ejecución del servicio de transporte local de correspondencia, recolección de la que se deposita en los buzones y distribución de encomiendas a domicilio en San Francisco (D. R. 6ª). — Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la citada D. R., o a la Sección Locaciones y Transportes (D. G. A.), Correo Central, Buenos Aires.

Raúl A. Dozo, Director General de Administración.

e.7|12-Nº L.751-v.18|12|59

Secretaría del Transporte

FLOTA MERCANTE DEL ESTADO

LICITACION PUBLICA Nº 20

Llámase a licitación pública para el día 28 de diciembre de 1959, a las 16 horas, para el alquiler de películas de 16 mm. banda sonora con destino a las M/N tipo Río de la Plata.

Los pliegos de condiciones pueden obtenerse sin cargo en la sede central de la Administración General de la Flota Mercante del Estado (División Licitaciones y Compras), 25 de Mayo 459, piso 9º, donde tendrá lugar el acto de apertura de propuestas el día y hora indicado precedentemente.

e.9|12-Nº L. 737 v.19|12|59

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO

(Departamento de Suministros)

Expedientes Nros. M.60|4 y M.60|5

Llama a licitación pública para la provisión de: tablas cepilladas de lapacho y curupay. Apertura 4|1|60, 9 horas. Pliego $ 35.— y: aparato canjeador Staff y soporte para Locs. Diesel eléctricas. Apertura 5|1|60, 9 horas. Pliego $ 30.

Informes: Oficina de Muestras y Venta de Pliegos: Bmé. Mitre 2973, Capital Federal. — Atensión: de lunes a viernes. de 8.30 a 12.30 horas. — Juvenal Correa Torres, Jefe Departamento Suministros.

e.14|12-Nº L. 909-v.18|12|59

Expediente Nº M.60|6

Se llama a licitación pública para la provisión de: pedregullo. — Apertura: 11|1|60, 9 horas. — (Precio del pliego, incluído el de Condiciones Generales y especificación: $ 20 m|nacional).

Informes: Oficina de Muestras y Venta de Pliegos: Bmé. Mitre 2973, Capital. Atención: de lunes a viernes de 8.30 a 12.30 horas. — Juvenal Correa Torres, Jefe Departamento Suministros.

e.14|12-Nº L. 910-v.24|12|59

Expediente Nº M.60|9

Se llama a licitación pública para la provisión de bloques de resortes de suspensión. — Apertura: 13|1|60, hora 9. (Precio del pliego, incluído el de Condiciones Generales $ 15, precio del dibujo $ 5).

Informes: Oficina de Muestras y Venta de Pliegos: Bmé Mitre 2973, Capital. Atención: de lunes a viernes de 8.30 a 12.30 horas. — Juvenal Correa Torres, Jefe Departamento Suministros.

e.14|12-Nº L. 911-v.24|12|59

TRANSPORTES DE BUENOS AIRES (E. N. T.)

Llámase a licitación pública para la provisión de los siguientes materiales: L.P.N. 8.469|59. — Bandas para recapar. — Apertura: 30|12|59, a las 12.5 horas. — L.P.N. Nº 23.320|59. — Oxígeno industrial y gas acetileno. — Apertura: 30|12|59, a las 12 horas. — Valor de los pliegos: m$n. 10.00 c|u. Consulta y retiro de los pliegos de bases y condiciones, en Bartolomé Mitre 3345, Capital.

Buenos Aires, diciembre 11 de 1959. — Juan A. López Martínez, Jefe.

e.16|12-Nº L. 950-v.21|12|59

Llámase a licitación pública para la provisión de los siguientes materiales: L. P. Nº 8.434/59. — **Paneles de radiador.** — Apertura: 30|12|59, a las 11 horas. — Valor del Pliego: m$n. 10. — Consulta y retiro del pliego de bases y condiciones en Bartolomé Mitre 3345, Capital.

e.15|12-Nº L.927-v.19|12|59

Llámase a licitación pública para la provisión de los siguientes materiales: L. P. Nº 5.092/60. — Palier. — Apertura: 4|1|60, a las 11.10 horas. — L. P. Nº 5.009/60. — Elemento p/inyector. — Apertura: 7|1|60, a las 10.45 horas. — Valor de los pliegos: m$n. 10.— m|n. — Consulta y retiro de los pliegos de bases y condiciones en Bartolomé Mitre 3345, Capital.

e.15|12-Nº L.928-v.19|12|59

FERROCARRIL GENERAL BARTOLOMÉ MITRE

Apertura y Entrega de Formularios en la Avda. Maipú 1302, 4º Piso, Oficina Nº 405, lunes a viernes de 11.30 a 13.45 horas, Buenos Aires.

Nº 1.111. — A.M.G. 2|5.702|59. — 4.500 juntas sencillas con punta estampada para escuadra. — 8|1|60, 9 hs.

e.12|12-Nº L.872-v.23|12|59

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN

Llámase a Lilicitación Pública Nº 660, para: viviendas para el personal en Mendoza. — Apertura, 10 horas del 7|1|1960. — Presupuesto Oficial m$n. 2.400.000.—. Precio de la documentación (Pliegos y Planos) m$n. 200. — Normas de licitación m$n. 40.

Retirar pliegos de condiciones de lunes a viernes de 8 a 12 horas, en Oficina 224, 2do. piso, Av. Santa Fe 4636, Capital Federal.

Apertura y presentación de las propuestas en Oficina de Compras, Viamonte 533, 3er. piso, Ofic. 376, Capital.

e.9|12-N L. 796-v.19|12|59

Llámase a Licitación Pública Nº 654 para: Provisión de Jardineros y Gorras. Apertura: 10 hs., del 31|12|1959. — Nº 665 para: Brin de Algodón. Apertura: 10.20 horas, del 31|12|1959.

Licitación Privada Nº 2.938 para: Provisión de 10.000 Kg. de Silicio. Apertura: 10.20 horas, del 18|12|1959.

Retirar pliegos de condiciones de lunes a viernes, de 11 a 13 horas.

Apertura y presentación de las propuestas en Oficina de Compras, Viamonte 533, 3er. piso, Capital.

Clarimundo Pinheiro, Jefe División Compras.

e.7|12-Nº L.757-v.18|12|59

AUTORRUTAS ARGENTINAS E. N. T.

LICITACION PUBLICA Nº 55

Llámase a Licitación Pública Nº 55, para la provisión de repuestos varios, de acuerdo al listado de materiales que puede ser retirado de este Organismo, sito en la calle San Juan 21, Capital, de 10 a 12 horas (lunes a viernes) — Apertura: 4 de enero de 1960, 10 horas, en la dirección citada.

e.17|12-Nº 965-v.29|12|59

Licitación Pública Nº 54

Llámase a Licitación Pública Nº 54 para la reparación de 10 motores Cummings de 6 cilindros con sus 10 compresores, y 10 motores Perkins de 108 HP. de acuerdo a las especificaciones que pueden ser retiradas de este Organismo, sito en la calle San Juan 21, Capital, de 10 a 12 hs., de lunes a viernes. — Apertura: 23 de diciembre de 1959, 10 hs., en la dirección citada.

e.7|12-Nº L.760-v.18|12|59

CONVOCATORIA

ANTERIOR

"F"

FERIAS GANADERAS UNIDAS SOCIEDAD ANONIMA

Consignaciones de Haciendas, Frutos y Productos del País

De conformidad con las disposiciones del artículo 348 del Código de Comercio, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 27 del corriente mes y año, a las 15 horas, en nuestras oficinas, Avenida Callao número 220, tercer piso, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la renuncia presentada por cinco vocales titulares del Directorio y un vocal suplente.

2º Para el caso de ser aceptadas las renuncias, elección de tres vocales titulares y tres vocales suplentes.

3º Ratificación de la Asamblea de la elección de vocal titular de la persona integrante de la firma Saldungaray & Cía., que ésta designe para el desempeño del cargo en su representación.

4º Elección de dos señores accionistas para firmar el acta de esta Asamblea. — Enrique R. Meiller, síndico titular.

Conforme con el artículo 18 de los Estatutos, los señores accionistas deberán anotarse en el libro respectivo con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea, a fin de poder participar de la misma, pudiendo hacerse representar mediante carta poder.

$ 4.000.— e.17.11-Nº 21.531-v.22.12|59

Sumario

EDICION DE 60 PAGINAS